

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, periodo 2014-2019”

Trabajo de titulación previa la obtención del
Título de Administrador Público

AUTORAS: Nataly Vanessa Erazo Rosero

Evelin Yajaira Jurado Villa

TUTOR: MSc. Luis Ramiro García Revelo

Tulcán, 2022

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Erazo Rosero Nataly Vanessa con el número de cédula 040187684-2 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, periodo 2014- 2019”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f. 

MSc. García Revelo Luis Ramiro

TUTOR

f. 

MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

LECTOR

Tulcán, septiembre 2022

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Jurado Villa Evelin Yajaira con el número de cédula 040143200-0 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, periodo 2014- 2019”

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

f. 

MSc. García Revelo Luis Ramiro

TUTOR

f. 

MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

LECTOR

Tulcán, septiembre 2022

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador Público en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Erazo Rosero Nataly Vanessa con cédula de identidad número 040187684-2 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f. 

Erazo Rosero Nataly Vanessa

AUTORA

Tulcán, septiembre 2022

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de Administrador Público en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Yo, Jurado Villa Evelin Yajaira con cédula de identidad número 040143200-0 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

f. 

Jurado Villa Evelin Yajaira

AUTORA

Tulcán, septiembre 2022

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Erazo Rosero Nataly Vanessa declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, periodo 2014- 2019” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

f.....

Erazo Rosero Nataly Vanessa

AUTORA

Tulcán, septiembre 2022

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Jurado Villa Evelin Yajaira declaro ser autora de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, periodo 2014- 2019” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.


f.....

Jurado Villa Evelin Yajaira

AUTORA

Tulcán, septiembre 2022

AGRADECIMIENTO

Al terminar una de tantas etapas que vendrán en mi vida quiero extender mis más sinceros agradecimientos a Dios por todas las bendiciones que ha derramado sobre mí en este duro camino, a mis padres Romel Erazo y Lucia Rosero que han sabido ser guía y luz en este sendero de mi vida, a su vez por su ejemplo de trabajo y perseverancia, a mis hermanos Jefferson y Geovanny, que me apoyaron en los momentos más difíciles, a mi esposo Albeiro Yépez por convertirse en ese hombro de descanso, apoyo y paciencia en este proyecto de estudio y como no agradecerle al motor de vida, mi hija Kaely Mailen, por convertirse en el motivo de esperanza de un futuro mejor.

Finalmente quiero extender mi gratitud a los docentes de la carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, de manera especial a mi tutor MSc. Luis García y lectora MSc. Hada Solórzano, por ser un complemento importante, ya que con su amplia experiencia y conocimientos me orientaron al correcto desarrollo y culminación de este trabajo de titulación.

Y parara concluir, un reconocimiento sincero a mi compañera y amiga Evelin por su dedicación, empeño y esfuerzo que le apporto a este trabajo de investigación, y por todo su apoyo durante nuestra formación universitaria.

Nataly Vanessa Erazo Rosero

AGRADECIMIENTO

Al terminar una etapa más en mi vida primeramente quiero dar gracias a Dios por darme la vida y por todas las bendiciones en mi hogar. Una inmensa gratitud a mis queridos padres Gloria Esperanza Villa Cuásquer y Franco Bolívar Jurado por su bendito amor, trabajo y sacrificio para mi formación académica, por sus valores y enseñanzas inculcados para ser una persona de bien y como no agradecerles por darme la oportunidad de superación para un mejor futuro. A mi hija Isabella Morocho por su ternura, amor y por convertirse en la persona más importante de mi vida en lograr muchos méritos para ella. A mi hermano y su familia por brindarme su compañía y apoyo absoluto para poder culminar mis estudios.

Hago un extenso agradecimiento a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por haberme aceptado ser parte ella y abierto sus puertas para poder estudiar mi carrera, así como también a todos los docentes de tan prestigiosa universidad por impartirme sus conocimientos y apoyo para salir adelante durante la formación académica, a mis asesores quienes con paciencia y sabiduría han contribuido a la culminación del trabajo investigativo, en especial a mi tutor de tesis MSc. Luis García y lectora MSc. Hada Solórzano.

Finalmente, agradezco a mi compañera de tesis Vanessa Erazo quien ha sido amiga, de compartir toda esta trayectoria de inicio a fin, y por el apoyo, dedicación a lo largo de esta investigación, así como también a mis familiares y amigos por su soporte y buenos deseos durante mi formación académica.

Evelin Yajaira Jurado Villa

DEDICATORIA

Este logro lo dedico a Dios, por haberme permitido llegar a este momento tan importante en mi formación profesional, a mis Padres y mi Esposo que lucharon con paciencia e inmenso amor día tras día por hacer de mí una persona de bien y tener un futuro próspero, pero principalmente este logro es dirigido a la niña de mis ojos, a mi pequeño y a la vez grande amor, mi hija Kaely Mailen, por ser ese granito de esperanza de un mañana mejor, por darle alegrías a mis días, tu mi niña eres y serás la razón de mi existir. Te amo.

Nataly Vanessa Erazo Rosero

DEDICATORIA

Uno de tantos logros se lo dedico a Dios, quien ha guiado mi camino y me ha permitido culminar con una meta más en mi vida.

A mis maravillosos padres que han luchado con paciencia, amor y dedicación, por siempre estar ahí apoyándome para culminar y obtener mi profesión para un mejor futuro. Como dedicarle un logro a mi hija Isabella Monserrath por ser la esperanza de superación, el motor de mi vida y hacer de mí una mejor persona, te amo infinitamente mi niña.

Evelin Yajaira Jurado Villa

ÍNDICE

I. PROBLEMA	22
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	23
1.3. JUSTIFICACIÓN	24
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	25
1.4.1. Objetivo General.....	25
1.4.2. Objetivos Específicos	25
1.4.3. Preguntas de Investigación	25
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	26
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	26
2.2. MARCO TEÓRICO	31
2.2.1. Teoría Administrativa.....	31
2.2.2. La gestión administrativa.....	31
2.2.2.1. Gestión Pública.....	32
2.2.2.2. Importancia de la gestión administrativa.....	33
2.2.2.3. Objetivos de la gestión administrativa.....	33
2.2.3. Proceso administrativo	33
2.2.3.1. Planificación	34
2.2.3.2. Organización.....	35
2.2.3.3. Dirección	35
2.2.3.4. Control.....	35
2.2.4. Recursos.....	36
2.2.5. Modelo de gestión administrativa.....	36
2.2.5.1. Importancia del modelo de gestión administrativa.....	37
2.2.5.2. Características del modelo de gestión administrativa.....	37

2.2.5.3. Procesos de la gestión administrativa	39
2.2.6. Teoría del Estado de bienestar	39
2.2.7. Bien común.....	40
2.2.8. Satisfacción de necesidades	40
2.2.8.1. Necesidades colectivas	41
2.2.8.2. Pirámide de Maslow	43
2.3. MARCO LEGAL	44
2.3.1. Constitución de la República de Ecuador.....	44
2.3.2. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.....	45
2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)	50
2.3.4. Plan Nacional para el Buen Vivir	51
III. METODOLOGÍA.....	53
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	53
3.1.1. Enfoque.....	53
3.1.2. Tipo de Investigación	53
3.2. IDEA A DEFENDER.....	54
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	54
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS	57
3.4.1 Técnicas.....	57
3.4.1.1. Entrevista.....	57
3.4.1.2. Encuesta.....	58
3.5. Análisis estadístico	58
3.5.1 Población y muestra.....	58
3.5.1.1. Población	58
3.5.1.2. Muestra	59
3.5.2. Procesamiento y análisis de datos	60
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	61

4.1. RESULTADOS	61
4.1.1. Resultados de entrevista	61
4.1.2. Resultados Encuesta	66
4.2. DISCUSIÓN	76
V. PROPUESTA	80
5.1 PRESENTACIÓN	80
5.2 OBJETIVOS	81
5.2.1 Objetivo General.....	81
5.2.2 Objetivos Específicos	81
5.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL.....	84
5.5 MAPA DE PROCESOS	85
5.6. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FLUJOGRAMAS	87
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	101
6.1. CONCLUSIONES	101
6.2. RECOMENDACIONES	102
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103
VIII. ANEXOS	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador.....	44
Tabla 2. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.....	46
Tabla 3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.....	50
Tabla 4. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	51
Tabla 5. Operalización de variable independiente.....	55
Tabla 6. Operalización de variable dependiente.....	56
Tabla 7. Distribución porcentual de población.....	60
Tabla 8. Resultados de entrevistas.....	61
Tabla 9. Género de la población encuestada	66
Tabla 10. Gestión administrativa en los gobiernos parroquiales.....	67
Tabla 11. Atención brinda a la población.....	68
Tabla 12. Presupuesto utilizado correctamente por el GADP	69
Tabla 13. Servicios brindados por el GADP	70
Tabla 14. Obras realizadas.....	71
Tabla 15. Actividades desarrolladas.....	72
Tabla 16. Emprendimiento en la parroquia	73
Tabla 17. Proyectos	74
Tabla 18. Condiciones de vida de la población.....	75

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso Administrativo.....	34
Figura 2. Proceso de la gestión administrativa.....	39
Figura 3. Pirámide de Maslow.....	43
Figura 4. Género.....	66
Figura 5. Gestión Administrativa.....	67
Figura 6. Atención brindada por el GADP.....	68
Figura 7. El GAD utilizó correctamente el presupuesto.....	69
Figura 8. Servicios brindados por el GADP.....	70
Figura 9. Obras realizadas satisfacen las necesidades de la población.....	71
Figura 10. Actividades desarrolladas por el GADP.....	72
Figura 11. Aportación por parte del GADP para crear emprendimientos.....	73
Figura 12. Emprendimientos, sector agrícola, ganadero y animal de crianza menor.....	74
Figura 13. Los proyectos mejoran las condiciones de vida de los habitantes.....	75

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	109
Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas	111
Anexo 3. Formato de entrevista.....	113
Anexo 4. Formato de Encuesta.....	114
Anexo 5. Fotografías	116

RESUMEN

La presente investigación se refiere al modelo de gestión administrativa de los gobiernos parroquiales rurales de Pioter y Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de las necesidades colectivas en el periodo de administración 2014 al 2019, tomando en cuenta que el modelo de gestión administrativa permite a cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s) ser organizados y eficientes al momento de gestionar, planificar y promover el desarrollo de las parroquias, articulando las necesidades de la población en planes, programas, proyectos, actividades y talleres ejecutados conjuntamente con el apoyo de entidades gubernamentales y la participación de la ciudadanía. En concordancia con las entrevistas y encuestas realizadas a la ciudadanía y servidores públicos, se pudo constatar la importancia de poseer un modelo de gestión propio de manera que las acciones que tomen los funcionarios sean idóneas para promover el desarrollo parroquial y satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

La metodología utilizada en la investigación tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, aplicándose el método inductivo y deductivo, lo que permitió lograr una visión general de cómo se ejecuta la gestión en cada una de las administraciones de los GAD`s parroquiales y cómo este se orienta al goce de un bienestar social.

El objetivo principal de la investigación fue el análisis del modelo de gestión Administrativa de los GAD parroquiales de Pioter y de Santa Martha de Cuba, en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, además con el apoyo de las herramientas de investigación utilizadas como la encuesta aplicada a la población, y la entrevista realizada a los funcionarios de los GAD`s Parroquiales, se definió el problema de estudio, donde se identificó la falta de un modelo de gestión administrativa estructurado, lo que conllevó a una limitada ejecución de acciones. Por lo tanto se propone el diseño de un Manual de Procedimientos con el fin de que los miembros de las juntas parroquiales, conozcan de manera objetiva sus funciones dentro del GAD, y al mismo tiempo generen alternativas de gestión para ejecutar todas las acciones planteadas, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Palabras Clave: Modelo, gestión, administración, satisfacción, necesidades.

ABSTRACT

The present investigation refers to the administrative management model of the rural parish governments of Pioter and Santa Martha de Cuba concerning the satisfaction of collective needs in the administration period 2014 to 2019, taking into account that the administrative management model allows each of the Decentralized Autonomous Governments (GAD`s) to be organized and efficient when managing, planning and promoting the development of the parishes, articulating the needs of the population in plans, programs, projects, activities and workshops executed jointly with the support of government entities and the participation of citizens. Following the interviews and surveys carried out with citizens and public servants, it was possible to verify the importance of having a management model so that the actions taken by officials are suitable to promote parish development and satisfaction with the needs of community citizenship.

The methodology used in the research has a qualitative and quantitative approach, applying the inductive and deductive methods, which allowed us to achieve an overview of how management is executed in each of the parish GAD`s administrations and how this is oriented. to the enjoyment of social welfare.

The main objective of the research was the analysis of the administrative management model of the parish GAD`s of Pioter and Santa Martha de Cuba, concerning the satisfaction of the collective needs of the population, in addition to the support of the research tools used as the survey applied to the population, and the interview conducted with the Presidents of the Parish GAD`s, the study problem was defined, in which the lack of a structured administrative management model was identified, which led to a limited execution of Projects. Therefore, a management Procedures Manual is proposed so that the members of the parish boards objectively know their functions within the GAD, and at the same time generate management alternatives to execute all proposed projects, and improve the quality of life of citizens.

KEYWORDS: Model, management, administration, satisfaction, needs.

INTRODUCCIÓN

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece un nuevo modelo de organización territorial para todo el Estado ecuatoriano el mismo que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s), los que se beneficiaran con el goce de una autonomía administrativa, financiera y política, esto les permitirá principalmente ejercer sus facultades y competencias que les transfiere el gobierno central, a través del Concejo Nacional de Competencias (CNC), y así contribuirá al desarrollo territorial en los niveles de gobierno.

La investigación presentada realiza un análisis del modelo de gestión administrativa de los Gobiernos parroquiales rurales, en donde se observan las acciones realizadas por los funcionarios de las juntas parroquiales en beneficio de la ciudadanía y desarrollo parroquial.

En el capítulo I se planteó el problema de investigación insistiendo en la labor que cada entidad pública debe realizar en socorro de la ciudadanía. De esta forma se justifica el realizar un análisis sobre las acciones administrativas de los GAD`s parroquiales rurales para atender las necesidades de la población.

En el capítulo II se recalcan aportes de diferentes autores, detallando los aspectos más notables de los antecedentes para la investigación con relación al tema modelo de gestión administrativa de los GAD`s, el accionar ante la ciudadanía. Además, en este capítulo se presenta la teoría de la Administración, siendo esta fundamental para llevar a cabo los diferentes procesos administrativos de un ente público para el desarrollo social de las parroquias, de igual manera se incorporan temas en relación a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que permitan entender el bienestar social.

En el capítulo III se describe la metodología utilizada en la investigación, incluyendo un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo que permite hacer un análisis del accionar de los representantes de los GAD`s, en base al modelo de gestión administrativa de la parroquia de Pioter y Santa Martha de Cuba. Por ello, se señala que el trabajo investigativo tiene aspectos descriptivos, en cuanto a la incidencia de la gestión administrativa en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en la toma de decisiones para la satisfacción de necesidades de la población

En el capítulo IV se detallan los hallazgos encontrados en base a las herramientas de investigación que fueron aplicadas, como la encuesta y la entrevista, datos expuestos por la

ciudadanía encuestada y funcionarios públicos entrevistados, de la labor realizada en el anterior periodo de administración dentro de su circunscripción territorial.

En el capítulo V se señalan aspectos importantes que son redactados a manera de conclusiones y recomendaciones en cuanto al modelo de gestión administrativa de los GAD`s, tomando como base las acciones realizadas en el periodo administrativo 2014-2019.

Además de acuerdo a los hallazgos encontrados se estableció un diseño de propuesta de un Manual de Procedimientos con el fin de contribuir a la problemática existente en los GAD´s parroquiales.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Ecuador la Administración Pública se ha orientado progresivamente a nuevos fines reconociendo la demanda de las organizaciones gubernamentales y eficiencia en el desempeño de sus funciones, por lo que en el transcurso del tiempo se ha implementado una serie de cambios con el objetivo de buscar una transformación en el sistema público, para dar este paso se ha incorporado nuevas estrategias con el propósito de alcanzar un progreso significativo en la prestación de servicios que brinda el Estado y sus instituciones gubernamentales que lo representan. (MALAVÉ, 2015)

Dentro de este contexto Malavé Cruz, et al., (2015) indica que se han creado leyes, entre ellas el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el mismo que pretende establecer la organización política administrativa de un territorio definiendo las funciones, atribuciones y competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

La Constitución de la República del Ecuador a la par con el Plan Nacional del Buen Vivir, busca de manera sincronizada el desarrollo sostenible y sustentable, sin dejar a lado la correcta planificación de acciones que contribuyan al desarrollo de la población. Sin embargo son notorias las dificultades motivadas por el bajo desempeño en el accionar de los representantes gubernamentales, la falta de asesoramiento ocasiona que la gestión de los órganos administrativos sea deficiente, por lo que se dificulta la toma de decisiones de las autoridades, pues la mayoría de los casos en la actualidad los conocimientos administrativos son adquiridos a base de experiencia.

A nivel nacional existen 823 gobiernos parroquiales rurales, conjunto de organizaciones con poder político, administrativo y financiero, que pueden cumplir los planes impulsados por el Ejecutivo, de manera que estos gobiernos se encuentran en cercanía del ciudadano expresando la satisfacción de las necesidades reales de los pobladores y la calidad de servicios que influyen sobre la calidad de vida de los habitantes como responsabilidad absoluta de los gobiernos autónomos descentralizados. (Presidencia de la República del Ecuador, 2017)

En la provincia del Carchi existen 26 Gobiernos Parroquiales rurales dentro de los 6 cantones que conforman la provincia, quienes tienen la responsabilidad para crear y fortalecer políticas

que busque la unión y satisfacción de las comunidades, enfocándose en el goce del bien común y el mejoramiento social de sus habitantes por medio de acciones laborales. (Grupo de Diálogo Provincial de Carchi, 2013).

Los gobiernos parroquiales rurales de Pioter y Santa Martha de Cuba poseen las mismas atribuciones y responsabilidades encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus moradores, tales como realización de obra, manejo de recursos, fortalecimiento del desarrollo dentro su jurisdicción, sin embargo no es posible para todos los gobiernos parroquiales cumplir con todas las obligaciones administrativas por parte de los funcionarios por la falta de un modelo de gestión administrativa estructurado que les permita realizar las acciones con mayor eficiencia y eficacia para solucionar los problemas reales y de mayor necesidad para las comunidades, y así generar cambios en el ámbito económico, social y cultural garantizando la paz y el buen vivir. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2012)

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera incide la gestión administrativa en los GAD parroquial de Pioter y Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población en el periodo 2014 - 2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como objeto trascendental procurar el progreso de las parroquias rurales del cantón Tulcán provincia del Carchi, contribuyendo al cambio de la gestión administrativa de las instituciones gubernamentales; para corregir la administración pública, de una manera tradicional o empírica de todos los tiempos, a una administración con acciones que permitan generar un desarrollo eficiente y eficaz por parte de los futuros servidores públicos.

Por ello se diseñó un Manual de Procedimientos, herramienta para mejorar el funcionamiento de los gobiernos locales, donde se especifican los procesos para cada uno de los integrantes de los GAD's parroquiales y las actividades detalladas de manera sucesiva para ejecutar las acciones y toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía en temas ambientales, económicos, productivos, salud, educación, reconociendo la transparencia y equidad fomentando así el buen vivir de los ciudadanos.

La información de este trabajo de investigación permitirá a los futuros servidores públicos de los gobiernos parroquiales rurales a nivel nacional a realizar cambios dentro de la gestión administrativa para cumplir con las diferentes funciones establecidas en el COOTAD y a su vez conocer cada uno de los procesos que permitan cumplir con sus objetivos en beneficio de la ciudadanía. Siendo esta la entidad más cercana con la ciudadanía para atender, planificar, realizar, acciones con el fin de generar un progreso mucho más satisfactorio para los ciudadanos.

Cumpliendo de esta manera con los objetivos establecidos en el Plan Nacional del Buen vivir quien busca llegar a todo el territorio ecuatoriano para solventar y progresar las acciones en solucionar los problemas y satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar el modelo de gestión Administrativa del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba, en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, período 2014-2019

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar el modelo de gestión administrativa aplicado por el GAD de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba.
- Identificar las acciones que contribuyeron a la satisfacción de necesidades sociales ejecutadas por los GAD's parroquiales de Pioter y Santa Martha de Cuba.
- Proponer un manual de procedimiento administrativo para la junta parroquial que contribuya a la satisfacción de las necesidades colectivas de los GAD's parroquiales.

1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Qué modelo de gestión administrativa aplican los GAD's parroquiales de Pioter y Santa Martha de Cuba?
- ¿Cuáles son las acciones ejecutadas por los GAD's que contribuyeron a la satisfacción de las necesidades colectivas?
- ¿Qué información se implementa para diseñar un manual de procedimientos administrativos que le permita a la institución satisfacer necesidades?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El análisis y revisión de bibliografía sobre el tema de investigación, ha sido de gran ayuda ya que han aportado con información relevante para desarrollo del mismo. A continuación, se mencionan casos de estudio sobre el rol que deben cumplir los GAD's ante la sociedad, en textos de revistas y tesis que enriquecen el trabajo investigativo.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Para Ruíz (2014) los gobiernos locales tienen un rol muy importante en la sociedad ya que manifiesta que “el gobierno local es el ente de autoridad que se encuentra en más cercanía con la ciudadanía” (párr.,1). Por ello, los GAD's son los que identifican las necesidades, inquietudes, o demandas de la población. Además el autor Buendía (2011) en lo que respecta a los gobiernos autónomos descentralizados reconoce elementos de cambio que posee un Estado para atender las necesidades de la ciudadanía y manifestó qué:

La nueva Constitución, incorpora elementos de cambio trascendentes e innovativos, elementos importantes que generan nuevas perspectivas de gestión, trabajo e innovación, donde se reconoce a un Estado constitucional de derechos, quien por medio de las entidades públicas y leyes existirá la exigibilidad de derechos individuales y colectivos orientados a alcanzar la equidad territorial, mantiene un modelo unitario de Estado, donde posee de autonomía política, administrativa y financiera de los GAD's, otorga facultades de tipo legislativo y ejecutivo a los gobiernos regionales, provinciales y cantonales, en el ámbito de sus competencias y circunscripción territorial; reconoce cuatro niveles de gobiernos descentralizados: regiones, provincias, cantones y parroquias; reconoce el carácter plurinacional e intercultural del Estado originado en la existencia de entidades étnico-nacionales ancestrales y reconoce el rol protagónico de la ciudadanía de forma individual y colectiva a través del ejercicio del derecho a la participación en todo el ciclo de la política pública. (p. 117)

El desarrollo de este estudio tiene como finalidad conocer como la Constitución y el COOTAD, determinan el campo de las competencias para los gobiernos locales, y su forma de ejercer autonomía administrativa, política y financiera que atribuya al desarrollo de cada circunscripción territorial.

Al reconocer los diferentes niveles de gobierno, de igual manera se registra la existencia de la plurinacionalidad e interculturalidad que posee el Estado originando un sinnúmero de identidades mirados como el ente principal de la planificación, presupuesto ejecución y evaluación de los diferentes programas, proyectos, actividades, planes que se desarrollan para satisfacer de las necesidades colectivas e individuales de los moradores.

Finalmente, la metodología utilizada en este caso de estudio fue cualitativa, ya que describe las características básicas que determina la Constitución y el COOTAD como normas legislativas para la gestión de los gobiernos autónomos descentralizados, en temas de Estado, participación ciudadana, competencias exclusivas, y financiación de los GAD's enfocados a satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La importancia de incorporar el siguiente antecedente en la investigación, es porque incorpora el tema de los GAD's indicando los niveles de gobierno que existen, hacia donde están orientados y su fin común ante la sociedad mediante sus funciones, responsabilidades y competencias tanto exclusivas como concurrentes que de manera obligatoria son otorgadas a las GAD's por parte de Estado ecuatoriano.

2.1.2. Modelo de Gestión Administrativa para optimizar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales

Los autores Robles, Chilán, Marcillo, & Álvarez, (2016) presentaron el artículo “ Modelo de Gestión Administrativa para optimizar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales”, la investigación se enfoca en analizar los diferentes aspectos de funcionamiento del GAD, de igual manera identificar la problemática de la institución para alcanzar un verdadero desarrollo local, conjuntamente con el control interno, conocimiento, desempeño y desenvolvimiento administrativo del GAD parroquial para satisfacer la necesidades de sus pobladores. Dicha investigación incorpora temas de importancia que conlleva al desempeño de los GAD's como es el rol de las juntas parroquiales y su articulación en el contexto local regional y nacional bajo su acto normativo, la Constitución 2008, en el Art. 267 asigna a los gobiernos parroquiales competencias exclusivas, en el régimen del COOTAD en los artículos 113,114,115,125,149 y 150 se mencionan las competencias que los GAD's deben llevar a cabo, otra tarea de los GAD's se basa en la coordinación y gestión de programas y recursos del gobierno central y demás instituciones administrativas del Estado, Otro tema que incluyen los autores para determinar una correcta gestión de la Junta Parroquial, es que se debe

tomar en cuenta los factores políticos, económicos, sociales y geográfico en lo cuales se pueden desarrollar actividades que permitan alcanzar un buen desempeño de la institución y por ende un desarrollo de la circunscripción territorial.

La base principal de este artículo para la aplicación del modelo de gestión administrativa para el trabajo de los gobiernos parroquiales se basa en una visión clara y concisa, donde los GAD's se convierten en el eje principal para el desarrollo local enfocándose tanto en la equidad de género, sustentabilidad, medio ambiente, participación, la interculturalidad y fortalecimiento económico de su respectiva área local de trabajo.

Con su investigación concluyen: Para que una actividad sea bien desarrollada se debe realizar un culto manejo de recursos y direccionamiento de los mismos para el logro de metas planteadas por los miembros de los GAD's parroquiales enfocándose a un modelo de gestión administrativa que contribuye a la eficiencia, eficacia y equidad para fortalecer los resultados institucionales.

Se integra el siguiente artículo debido a que, con relación al funcionamiento de los GAD's parroquiales, se identifica claramente como estas entidades deben actuar y enfocarse para contribuir al desarrollo local y por ende una relación directa con los ciudadanos, entidades comprometidas activamente a generar cambio y satisfacer las diferentes necesidades de los ciudadanos, además de potenciar procesos que lleven a la matriz productiva y económica del sector.

2.1.3. Diagnóstico de la Gestión Administrativa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Cantón Guano: Un Enfoque de la Participación Ciudadana

Se incluyó el artículo presentado por Zula, Castillo, & Carrión (2016), con el tema "Diagnóstico de la Gestión Administrativa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Cantón Guano: Un Enfoque de la Participación Ciudadana". El objetivo de este trabajo se basa en conocer la gestión administrativa de los GAD parroquiales rurales del Cantón Guano, en base a la aplicación de la normativa y el gestionar público con el fin de mejorar la calidad de los servicios que oferta a la población.

Para el desarrollo de dicha investigación los autores en primera instancia realizaron un reconocimiento de la normativa de como ha ido cambiando y a la que los GAD's parroquiales

rurales se sujetan para el cumplimiento de sus funciones, y brindar los mejores servicios a sus pobladores. De esa manera dichas entidades cumplen un rol protagónico ya que forman parte del Estado quien es el ente principal de promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio ecuatoriano. La ley del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el 2010, se identifican las competencias y atribuciones para las Juntas Parroquiales Rurales, encaminadas a los procesos de transformación política, financiera y administrativa, para su correcto funcionamiento.

En dicha investigación los autores identificaron a los GAD's parroquiales rurales, es decir como se encuentran establecidos, bajo que marco legal se rige, su estructura orgánica funcional, las competencias exclusivas que posee, su plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, composición de los GAD's parroquiales rurales.

En conclusión del artículo se identificó que en las parroquias del Cantón Guano no poseen un modelo de gestión administrativa para el accionar de los GAD's, como consecuencia de ello los servicios, la participación de los ciudadanos, en la gestión y su nivel de intervención, no son uniformes dentro de las parroquias, de igual manera se reconoció que la autogestión de los recursos es deficiente y desigual entre los GAD's.

El artículo antes mencionado se tomó como antecedente, debido a que manifiesta sobre la gestión administrativa de los GAD's parroquiales rurales y la participación de los habitantes en los diferentes asuntos públicos. La Constitución de la República del Ecuador, (2008) manifiesta en su Art 85 que:

“En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades” (p.39).

Es decir que cada uno de los ciudadanos deberá ser partícipe de los diferentes procesos desarrollados por las entidades gubernamentales encaminadas al desarrollo del bien común. Por tanto, se reconoce el rol de los GAD's parroquiales rurales como personas jurídicas, de derecho público con autonomía administrativa, política y financiera, establecidos bajo los órganos regulatorios de la Constitución y el COOTAD, para el desarrollo de sus competencias, atribuciones y funciones enmarcadas bajo legislación normativa, fiscalización, administrativas y de participación ciudadana, como de solventar y atender las necesidades de los habitantes.

2.1.4. Modelo de Gestión Administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guayllabamba, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha

En la investigación desarrollada por Rita del Pilar Izquierdo (2015) titulado "Modelo de gestión administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial" como antecedente investigativo es de suma importancia, porque permite fortalecer el enfoque en cuanto a la necesidad de desarrollar un modelo de gestión que promueva la generación de proyectos que fomenten el crecimiento económico, social y cultural de una parroquia y que viene a consolidar uno de los objetivos propuestos.

Sobre la base investigativa, se puede concluir que en una parroquia se pueden poner en marcha varias acciones, beneficiando de esta manera su sector productivo, y alcanzar la satisfacción de los requerimientos de la parroquia alineados con las funciones y atribuciones que tienen los GAD's parroquiales. Luego de que se hayan puestos en marcha las diferentes acciones que poseen los GAD's que brindarán beneficios a la comunidad, deben ser controlados y medidos por las autoridades competentes con la finalidad de conocer los avances o retrocesos alcanzados para darles seguimiento a su ejecución y a su vez resolver inquietudes que surgieron al ejecutar sus diferentes acciones.

Las instituciones públicas del Ecuador necesitan ser administradas, dirigidas y controladas, lo que hace que esta investigación esté alineada con el trabajo en desarrollo, por lo que considera necesario para los integrantes de los GAD's parroquiales la implementación de un Modelo de Gestión Administrativa para poder visualizar el accionar administrativo que realiza la institución hacia la población.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Teoría Administrativa

La teoría de la administración surgió a las diferentes dificultades que se presentaban, se crearon varias teorías, y cada una de ellas es aplicable en situaciones actuales y el administrador debe conocerlas para responder y saber guiar su trabajo hacia situaciones de beneficio personales y colectivas. Por ello según Chiavenato (2007), en su libro *Introducción a la Teoría General de la Administración (TGA)* menciona que:

La administración no es otra cosa que la dirección racional de las actividades de una organización, con o sin fines de lucro. Ella implica planeación, organización (estructura), dirección y control de las actividades realizadas en una organización, diferenciadas por la división del trabajo. Por tanto, la administración es imprescindible para la existencia, la supervivencia y el éxito de las organizaciones. Sin la administración, las organizaciones jamás tendrían condiciones que les permitan existir y crecer. (p.2)

La administración es una disciplina principalmente orientadora del comportamiento profesional para todos aquellos que tienen que ver con la administración. En vez de preocuparse por enseñar a ejecutar o hacer las cosas (o cómo hacerlas), busca enseñar, sobre todo, lo que debe hacerse (o por qué). (p.7)

2.2.2. La gestión administrativa

El término gestión es originario en el año 1884, proviene de la raíz etimológica *gesto*, palabras que proceden del latín *gestos*, definiendo a manera de movimiento o actitud del cuerpo, que a su vez se acude a una nueva palabra latina *gere*, que significa conducir, ejecutar, llevar acabo. Además posee sinónimos como: gestionar, gestor y administrador. (Manrique, 2015, p. 132)

Para Faga (citado en Murray, 2002), indica que “la gestión es toda actividad dirigida a obtener y asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la organización”. (p.3)

Los autores Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (citado en Rivas, 2010) afirman que la palabra gestionar es una acción integral, entendida como un proceso de trabajo y organización

en el que se coordinan diferentes perspectivas, esfuerzos, miradas para avanzar eficazmente a los objetivos institucionales que se desearía obtener para cumplir un alto desempeño y ofrecer calidad de productos.

De los enunciados anteriores se podría definir que el término gestión es el conjunto de acciones u operaciones relacionadas a la administración y dirección de una organización realizando las respectivas diligencias para resolver o conseguir un fin.

La gestión permite que cada una de las diferentes entidades pueda evaluar y observar las metas alcanzadas con los recursos aplicados, junto a la acción de la administración que comprende a la ejecución de los diferentes pasos para obtener resultados esperados como, la organización, recursos humanos, planificación, evaluación, metas, objetivos y comprobación de resultados que indique la eficiencia y eficacia de la entidad en brindar sus servicios a la ciudadanía.

Además, la gestión administrativa es la puesta en práctica de cada uno de los procesos de la administración, como son; la planificación, organización, dirección y control de las actividades de una organización, es decir se refiere a la toma de decisiones y acciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos por cada una de las instituciones, con el uso adecuado de los recursos (Pilar, Ramírez, & Calderón, 2017).

2.2.2.1. Gestión Pública

Boscán, Fernández, & Guédez (2017) aseveran, que la gestión pública desde la perspectiva institucional se enfoca como una habilidad para planear, dirigir, controlar y organizar el trabajo en una institución pública ejerciendo por medio de la formulación y construcción de estrategias que a la vez se transforman en objetivos los mismo que pueden ser evaluados y modificados habitualmente. Por ello la gestión pública busca obtener el mejor beneficio de manera eficiente y eficaz en el uso de sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes, y a la vez garantizar el desarrollo del país.

Es decir, la gestión pública se materializa a través de las entidades gubernamentales, por medio de los diferentes procesos que el Estado proyecta en; políticas, distribución de bienes y servicios, para construcción de sociedades igualitarias y equitativas.

2.2.2.2. Importancia de la gestión administrativa

La importancia de la gestión administrativa es considerada como una base para ejecutar y especializar las acciones usando los recursos para cumplir con los objetivos planteados por la institución, es decir la manera en la que se alcanza las metas establecidas mediante la planificación, organización, dirección y control, con el fin de satisfacer necesidades de la población (Chiavenato, 2007).

2.2.2.3. Objetivos de la gestión administrativa

Según Chandi (2014) la aplicación de un Modelo de Gestión Administrativa persigue los objetivos siguientes:

- Optimizar los procesos de gestión, logrando un trabajo más eficaz y fácil de realizar.
- Mejorar los productos o servicios que se ofrecen a los clientes.
- Establecer procedimientos de seguimiento y control de los procesos internos y de los productos o servicios, de tal forma que se facilite la toma de decisiones a partir del conocimiento de la situación existente y de su evolución histórica.
- Incorporar nuevas tecnologías para mejorar e incrementar la oferta de productos o servicios

2.2.3. Proceso administrativo

Según Alberto, (2017) “El proceso administrativo busca armonizar elementos; planeando acciones, organizando las cosas, integrando recursos, ejecutando tareas, ordenando y controlando resultados, proceso y fundamentalmente generando mecanismos de comunicación para dar a conocer sus ideas.”

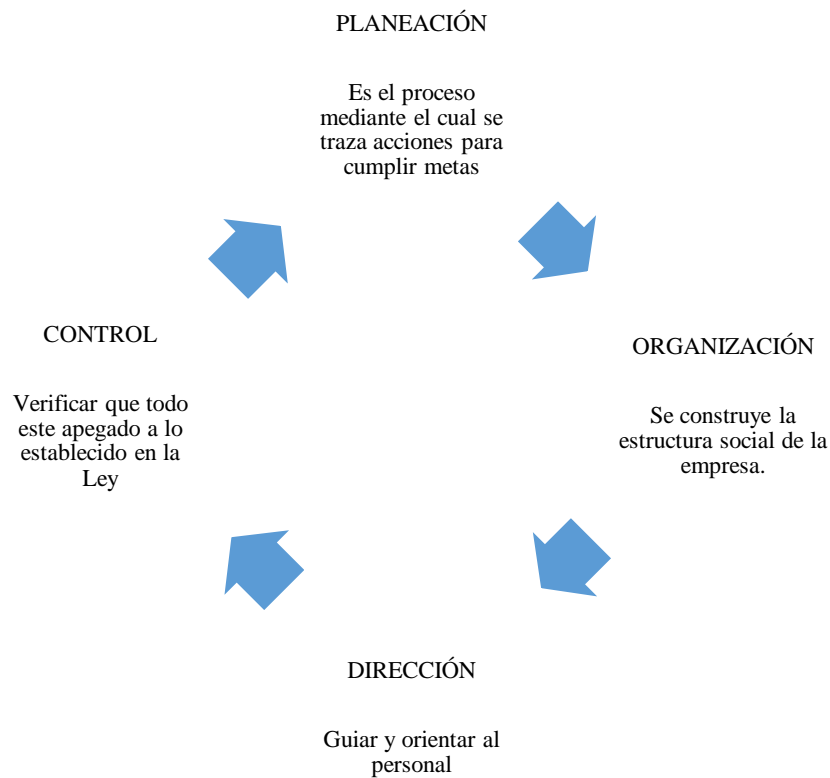


Figura 1. Proceso Administrativo.
Elaboración propia

2.2.3.1. Planificación

“Consiste en determinar el curso concreto de acción que habrá de seguirse, estableciendo los principios para orientar la secuencia de operaciones necesarias para realizarlas y determinarlas”. (Reyes, 2017, p. 27)

Dentro de la planeación se debe considerar lo siguiente:

- **Visión:** Se refiere a lo que la organización pretende crear en un futuro.
- **Misión:** Se refiere al rol del desempeño institucional
- **Objetivos:** Son los fines que se persigue por medio de actividades
- **Políticas:** Criterios que orientan a la toma de decisiones

2.2.3.2. Organización

Permite el acto de organizar estructurar e integrar recurso involucrando organos en la ejecución y establecimiento de relaciones entre ellos y atribuciones de cada uno.

En la organización debe considerarse lo siguiente:

- Funciones: Se determina y divide las asignaciones de las actividades
- Jerarquias: Fijar autoridades y responsabilidades correspondientes
- Puestos: identificación de las areas de trabajo.

En esta etapa se combina el esfuerzo de los individuos para cumplir los objetivos, por medios de actividades agrupadas de manera ordenada dentro de la organización.

2.2.3.3. Dirección

“ Es impulsar, coordinar y vigilar las acciones de cada miembro y grupo de un organismo social, con el fin de que el conjunto de todas ellas realicen los planes señalados de modo eficaz” (Reyes, 2017, p. 29).

Por lo tanto, debe considerarse lo siguiente:

- Ejecución de los planes: Se refiere a la estructura organizacional
- Supervisión: Alcanzar las metas de la organización
- Liderazgo: quien crea y desarrolla una idea
- Comunicación: Transferencia de información, ideas, conocimientos entre una y otra persona.

Es la ejecución de las actividades desarrolladas por la planeación y organización, conduciendo los recursos mediante la toma de decisiones para alcanzar los objetivos.

2.2.3.4. Control

Para Idalberto (2006) el control “Es fundamentalmente un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin determinado”

El control debe considerarse:

- Comparar los resultados con los planes en general
- Evaluar resultados con el desempeño
- Comunicar cuales son los medios de medición.
- Sugerir acciones correctivas de ser necesario

2.2.4. Recursos

Son elementos necesarios que dispone una institución u organización para realizar actividades y cumplir los objetivos. (Luyo, 2013)

- Recursos Humanos: son los integrantes dentro de la organización
- Recursos tecnológicos: Herramientas e instrumentos que ayudan a coordinar los demás recursos.
- Recursos materiales: Son los bienes tangibles que posee la organización
- Recursos financieros: recursos propios y ajenos de carácter monetario que se necesita para desarrollar actividades y cumplir sus objetivos

2.2.5. Modelo de gestión administrativa

Se define al modelo de gestión como:

La herramienta técnica que desarrolla los mecanismos mediante los cuales las entidades públicas ejercerán las competencias establecidas en su matriz de competencias, la misma que deberá detallar el rol de la institución, la estructura orgánica central y desconcentrada propuesta y el relacionamiento interno e interinstitucional requerido para cumplir las atribuciones que le corresponden. (NORMA TECNICA DESCONCENTRACION DE ENTIDADES DE LA FUNCION EJECUTIVA, 2013, p. 8)

Es decir el modelo de gestión es el instrumento que le permite al Gobierno Parroquial cumplir con el plan de trabajo, es decir encaminar las acciones para el cumplimiento de objetivos y alcanzar un desarrollo de la parroquia.

Para comprender mejor los términos a continuación se define el término modelo

Su origen proviene del término italiano “modello”. Concepto que tiene varios usos y significados sin embargo en el campo de las ciencias sociales, hace referencia al arquetipo que es susceptible de imitación o reproducción (Gardey, 2008).

Según Punjuán (2011) un modelo es una representación de algo, que nos permite estudiarlo, conocerlo, ubicarlo, existe diferentes ejemplos de modelos que la autora plantea como; los mapas de todo tipo, los planos, diagramas, organigramas y otras representaciones en diferentes sectores. (p.11)

Para Guerrero (2001) un modelo consiste en un grupo de símbolos y reglas operativas, cuya finalidad central es reflejar con una máxima aproximación las realidades en estudio.

Para objeto de esta investigación se podría entender por modelo a la representación de varias partes que integran a una institución junto a su entorno el cual permite visualizar el funcionamiento organizacional.

Después de comprender cada una de las definiciones se podría decir que en si un modelo de gestión hace referencia a un conjunto de estrategias, un esquema, una planificación que cada entidad debe elaborar para alcanzar sus objetivos planteados, un modelo de gestión le permitirá a cada una de las organizaciones, describir, guiar, motivar y organizar sus fines que serán el éxito del desarrollo institucional y de brindar bienes y servicios a los diferentes miembros de una comunidad.

Complementariamente para (Alvarez, 2017) un modelo de gestión es un esquema de planificación o desempeño que integra a personas, tecnología y procesos, elementos que son el pilar fundamental para el funcionamiento de la organización, permitiendo cumplir con sus objetivos y brindar bienes y servicios a la ciudadanía.

Por lo que las entidades gubernamentales buscan perspectivas que garanticen una buena gestión en la cual abarquen criterios de eficiencia y eficacia con una participación individual y colectiva, creando estrategias que permitan satisfacer necesidades de la ciudadanía y alcanzar un buen funcionamiento institucional.

2.2.5.1. Importancia del modelo de gestión administrativa

Los modelos de gestión administrativa son considerados como una herramienta que permitirá mejorar la ejecución de los procesos, con el fin de desarrollar de manera eficiencia y eficaz la gestión de los servicios de las organizaciones gubernamentales, permitiendo:

- Definir funciones
- Agilizar la información y documentación.
- Perfeccionar los procesos
- Optimizar el tiempo
- Mejorar la calidad de los procesos
- Reducir costos
- Aumentar beneficio social

2.2.5.2. Características del modelo de gestión administrativa

Los modelos de gestión administrativa se caracterizan por:

- Ayuda a disminuir el uso de varias herramientas.

- Se puede aplicar a más de un tipo de entidad organizacional.
- Evaluar y mejorar al talento humano en su desempeño y motivación profesional.

Para conocer más sobre esta fase de análisis y aplicación, se definen las siguientes tareas a realizar para la elaboración del Modelo de Gestión Administrativa:

- **Homogenización funcional:** atendiendo a criterios de cobertura de funciones similares, de tal forma que se eviten redundancias que provocan un uso excesivo de recursos.
- **Identificación de necesidades de información:** estableciendo las necesidades y requisitos similares de las distintas unidades funcionales. Este proceso nos conduce a las definiciones que serán la base para la implementación del Modelo de Gestión Administrativa.
- **Definición de Modelo:** constituye el conjunto de servicios que se prestan en la Alcaldía Municipal de Cojutepeque, así como la interrelación entre los mismos.
- **Definición de Ajustes Funcionales:** modificaciones necesarias para la implementación de una estructura funcional más adecuada al servicio y que utilice de manera más eficaz los recursos disponibles
- **Definición de Herramientas de Gestión:** permiten dar cobertura a las necesidades de información requeridas para la prestación de los servicios, incorporados al modelo. Proporcionan los medios más eficaces para el desarrollo de las tareas. (Administrador, 2008)

2.2.5.3. Procesos de la gestión administrativa

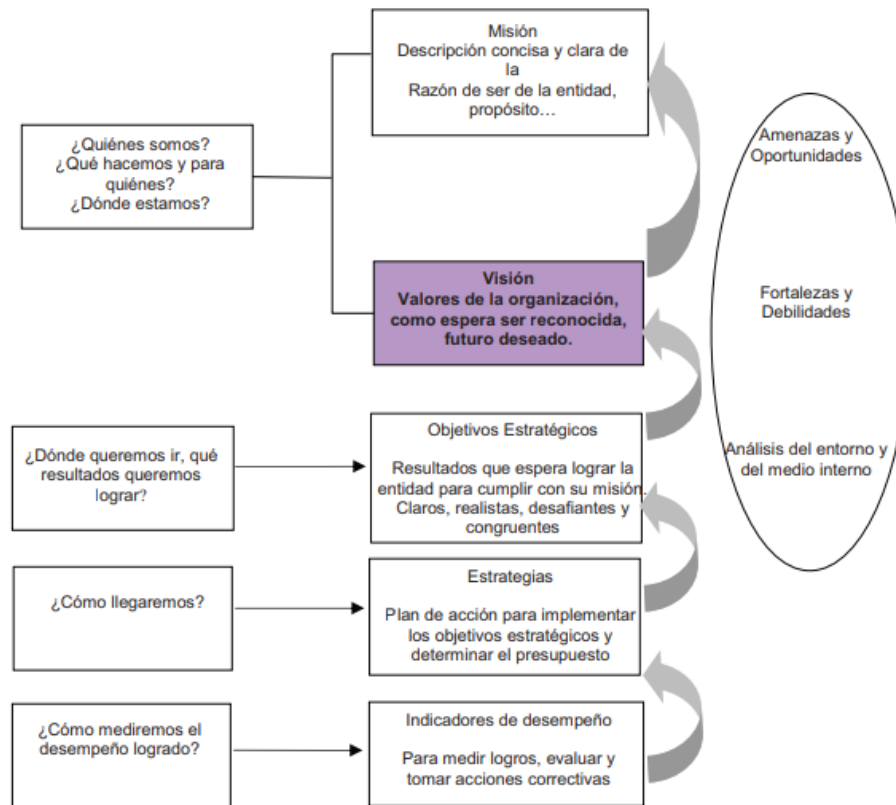


Figura 2. Proceso de la gestión administrativa.

Fuente: (Vargas S. , s.f)

2.2.6. Teoría del Estado de bienestar

El Estado de bienestar se define como una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados (en el campo de la salud y de la educación, por ejemplo), en una amplia variedad de situaciones definidas, como de necesidad y contingencia.

(Monereo, 1995) Por su parte, señala que es aquella forma de organización del poder político en la comunidad que comporta una responsabilidad de los poderes públicos en orden a asegurar una protección social y el bienestar básico para sus ciudadanos.

Finalmente, (Muñoz de Bustillo, 1989) lo define como un conjunto de actuaciones públicas tendentes a asegurar a todos los ciudadanos el acceso a un mínimo de servicios para garantizar su supervivencia (en términos sociales, no biológicos).

2.2.7. Bien común

La Enciclopedia Jurídica (2020) hace relación al Bien común el bien que corresponde a todos y es utilizado para todos. Es la finalidad social suprema hacia la cual tienden todos los objetivos del hombre, en la justicia, el orden, la paz y la seguridad maneras en las que se asienta el bienestar colectivo.

El Bien común para Santos Tomás sin duda es la felicidad del hombre, el bien común es el bien de toda la comunidad, toda acción política debe tener el objetivo de promover y garantizar el bien común en su totalidad. (Rodríguez, 2014)

Donde el Bien Común, es entendido como aquello de lo que se benefician todos los ciudadanos ya sea de instituciones, sistemas sociales, socioeconómicos, de los cuales se mantienen en relación para su funcionamiento y por ende beneficiar a toda la gente.

Los aportes de Aristóteles son de importancia para el bien común, porque lo reconoce como uno de los mayores objetivos de los humanos es alcanzar la felicidad, la cual se asocia con la posibilidad de la satisfacción de las necesidades de diversa índole. Y la verdadera felicidad se asocia con el bien común. Aristóteles sostuvo que dentro del bien común había unas formas puras de gobierno las cuales son; Monarquía; puede ser absoluta, el soberano ejerce el poder en forma exclusiva, la monarquía es constitucional donde otros órganos de gobierno participan y colaboran con el Monarca a tendiendo lo dispuesto en la ley máxima; la Aristocracia relacionado a la forma de gobierno en la que el poder soberano es conferido a un grupo de ciudadanos, teóricamente son los calificados para gobernar. Democracia donde es un gobierno democrático cuando en las decisiones de importancia que afectan al Estado, interviene la mayoría de los ciudadanos. (Cayo , Changano, Farfán, & Giribaldi, 2014, p. 5)

Es decir, la existencia del gobierno influye mucho para la existencia del bien común ya que de esa manera los gobernantes pueden conseguir o mantener el poder y así el bien común es también fin común.

2.2.8. Satisfacción de necesidades

El estudio de las necesidades humanas se relacionan con postulados de varios autores, el significado de necesidades ha ido modificándose con las transformaciones sociales y políticas.

Para Kenhl citado en (Puig, Sabater, & Rodríguez, 2012) el estudio de las necesidades en la industrialización adquiere mayor relevancia por lo que durante este periodo los principales criterios eran la productividad, acumulación de bienes, elementos esenciales para explicar el bienestar de un individuo.

Berthe se refiere a la necesidad como la falta o carencia de algo que puede o no ser material. Las necesidades empiezan a surgir cuando se inicia a vivir y comprende todo aquello que se necesita para poder subsistir.

Las necesidades son impulsos para la acción de obtener un resultado y sentirse a gusto. Todo lo que el ser humano hace, siente o piensa se orienta a satisfacer sus necesidades vitales. (Bedregal, 2010)

(Thompson, 2006) indica que la necesidad es un componente básico del ser humano que afecta a su comportamiento por lo que siente la falta de algo para sobrevivir o para estar mejor.

De acuerdo con las definiciones anteriores la satisfacción de necesidades humanas, se la definirá de la siguiente manera el ser humano se encuentra en varios contextos expuesto a variedad de productos, efectos que son tomados para sentirse bien, es decir que las necesidades es lo que el hombre experimenta y la satisfacción es sentirse a gusto.

Por lo que cuando el hombre comienza a vivir en sociedad, surge la denominada necesidad de satisfacción colectiva denominadas necesidades públicas, estas necesidades hicieron necesario la creación de un ente con la capacidad o poder suficiente para satisfacer estas necesidades a quien se llama Estado. (Bedolla, Hernández, & Molina, 2011, p. 3)

2.2.8.1. Necesidades colectivas

Las necesidades colectivas parten del individuo y pasan a ser de la sociedad. Los seres humanos poseen necesidades de diversa índole, algunas de ellas se las pueden satisfacer de manera individual, con recursos propios, así como también existen necesidades colectivas o públicas que se escapan del alcance individual, como alumbrado público, seguridad social. Para satisfacer esos requerimientos es necesario el aporte de todos para contribuir un fondo común que permita cubrir bienes y servicios públicos (Chan, 2012) opina que:

El Estado cumple funciones y satisface necesidades que le son propias. Para pagar los gastos que generan la satisfacción de necesidades públicas y colectivas, se utiliza el dinero proveniente de la recaudación de impuestos.(p.1)

Por lo que las necesidades colectivas son las que el Estado garantiza a la ciudadanía por medio de bienes y servicios que favorecen a cada uno de los miembros de comunidades. Mediante la gobernalidad democrática del Estado está dado por la participación política y fiscal de los ciudadanos en la gestión pública de sus comunidades. Relación de conceptualización de (Cordero, 2011) acerca de:

Los municipios como instancia de gobierno también realiza funciones como administrar el patrimonio, administrar recursos humanos y materiales, funciones de gestión donde debe atender todo lo relacionado con los servicios públicos, la seguridad, bienestar y desarrollo de sus habitantes, para la mayoría de los municipios, la dotación de servicios públicos es la principal tarea de su administración.(p. 683)

Con respecto a la anterior definición se podría entender que las entidades públicas son las encargadas de producir bienes y servicios a los ciudadanos para satisfacer las necesidades de manera colectiva.

Concepto de servicio público: todas a aquellas actividades que realiza el ayuntamiento (municipio) de manera uniforme y continua para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad; como, agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, calles, parques, transporte. (Cordero, 2011, p. 690)

Con respecto a los servicios públicos Cordero (2011) menciona que:

Las entidades públicas no sólo le corresponde la conservación y preservación de las comunidades, garantizar la satisfacción del interés público, sino también el desarrollo, desenvolvimiento y perfección tanto de los grupos humanos de su respectiva jurisdicción, es decir que debe atender asuntos de fomento comercial, agropecuario, forestal turístico, así como de cultura, deportes, salud, educación y conservación ambiental. (p. 691)

De acuerdo a esta explicación los municipios como las demás entidades públicas, realizaron acciones con el fin de satisfacer las necesidades de la población, generando bienestar de las mismas en cada territorio.

2.2.8.2. Pirámide de Maslow

La Pirámide de Maslow es una teoría psicológica propuesta por Abraham Maslow en 1943 que formula una jerarquía de las necesidades humanas y defiende que conforme se satisfacen las necesidades más básicas, los seres humanos desarrollamos necesidades y deseos más elevados. La jerarquía de necesidades de Maslow se representa como una pirámide que consta de cinco niveles cuya idea principal es que las necesidades más altas ocupan nuestra atención sólo cuando se han satisfecho nuestras necesidades inferiores (Tajamar, 2020).



Figura 3. Pirámide de Maslow

Fuente: García-Allen, (2015)

Ante lo mencionado por Abraham Maslow los GAD's parroquiales rurales son los encargados de velar por el bienestar de los ciudadanos permitiendo satisfacer necesidades como alimentación, vivienda (fisiológicas), la libertad, estabilidad, familia (seguridad), motivación, recreación, satisfacción (sociales), fortalecimiento y reconocimiento de la sociedad (reconocimiento), crecimiento, y una visión clara de las personas (autorrealización) a través del ejercicio de sus competencias fortaleciendo el desarrollo territorial y el buen vivir de los ciudadanos.

2.3. MARCO LEGAL

Para realizar un análisis del modelo de gestión, es necesario conocer las leyes y reglamentos asentados en nuestra carta magna, que permitirán darle fundamentación y sustentación legal a la investigación, facilitando el desarrollo, evaluación y control de la misma; logrando alcanzar los objetivos propuestos, y brindarles a las parroquias de Pioter y Santa Martha de Cuba mejores condiciones de vida al satisfacer sus necesidades primordiales. Ecuador goza de un Estado Constitucional de Derecho, se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , 2008)

El Estado es el garante de promover los derechos fundamentales por lo que conlleva al establecimiento de normas vigentes que protejan los derechos de los ciudadanos, de tal manera que el accionar del Estado genere el bien común. A continuación, se describen las leyes que contemplan el desarrollo de la investigación.

2.3.1. Constitución de la República de Ecuador

Pietro Virgta define a la Constitución, “como la ley suprema de organización jurídica de un país, relacionada con la estructura y funcionamiento del Estado, así como relativa al régimen político de este, la cual condiciona la validez de las demás leyes” (Olano, 2020, p.40)

A continuación, se citan los artículos del lay suprema que identifica el accionar del Estado ante los ciudadanos, por medio de las entidades públicas para la prestación de prestación de bienes y servicios.

Tabla 1. Constitución de la República del Ecuador

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art 1	El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.
Son deberes primordiales del Estado:	

Art. 3

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Organización del territorio ecuatoriano

Art. 242

El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales

Fuente: Constitución de la República del Ecuador (2008)

2.3.2. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.

De acuerdo al Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, define a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son instituciones que componen la organización del territorio del Estado Ecuatoriano, regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238 -241) y por el Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Los GAD son instituciones que operan de manera descentralizados, gozan de autonomía política, administrativa y financiera, direccionados por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana, organizados de la siguiente manera:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales
- GAD Parroquiales

Según, Mendoza & Sonorza (2016) el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), “es un documento de carácter oficial en el que nacen las directrices para la organización del Estado ecuatoriano” (p. 16). En tal sentido se han citado para esta investigación los artículos que describen las características generales del GAD, las competencias y atribuciones que tienen para el logro de planes y proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad. De igual manera se fundamenta legalmente la participación que deben tener los ciudadanos en la elaboración, control y verificación de la dirección de los recursos que están predestinados a los proyectos que están destinados a la comunidad.

Tabla 2. Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización

ARTÍCULO	CONTENIDO
Art. 24	Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano
Art. 64	<p data-bbox="475 1323 1386 1397">Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="517 1435 1386 1599">• Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales <li data-bbox="517 1621 1386 1742">• Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales <li data-bbox="517 1765 1386 1839">• Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial <li data-bbox="517 1861 1386 1984">• Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación

cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
 - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
 - Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
 - Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
 - Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
 - Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
 - Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
 - Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
 - Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- y,
- Las demás que determine la ley.

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Art. 65

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art.66

Junta parroquial rural.-

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural

Atribuciones**Art. 67**

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
 - Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
 - Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
 - Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten; Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
-

-
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población; Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
 - Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
 - Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
 - Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
 - Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
 - Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
 - Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
 - Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
 - Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
 - Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
 - Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
 - Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
 - Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
-

- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

Art.68 Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Fuente: Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (2010).

2.3.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Forma parte de las leyes del Estado ecuatoriano, conjuntamente con la Constitución, COOTAD y el COPFP, crean funciones, responsabilidades, para promover el bien común de los ciudadanos, administrar, cuidar, proteger las funciones públicas con servicio colectivo. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Esta norma legislativa se encarga de controlar la gestión de las Finanzas Públicas en los diferentes niveles del gobierno, para coordinar la planificación nacional y territorial mediante la distribución de presupuestos orientados a la igualdad territorial. (Código Orgánico Planificación Finanzas Públicas, 2010)

Tabla 3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

ARTÍCULO	CONTENIDO
	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos

Art. 12 descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art.54 Planes institucionales.- Las instituciones sujetas al ámbito de este código, excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados, reportarán a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Fuente: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010)

2.3.4. Plan Nacional para el Buen Vivir

El Plan Nacional para el Buen Vivir o Plan Nacional de Desarrollo, es un instrumento multisectorial, denominado para alcance nacional, en marca 12 objetivos nacionales con el fin de garantizar el Buen Vivir, políticas, líneas estratégicas y metas para el periodo 2013-2017. Su contenido responde al deber del Estado en planificar el desarrollo nacional relacionado en erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y redistribución equitativa de los recursos, para acceder al Buen Vivir. (Plan Nacional de Desarrollo, 2013)

Por ello la Constitución de la República indica en el Art. 280.- que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Tabla 4. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

1	Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular
2	Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad
3	Mejorar la calidad de vida de la población
4	Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
5	Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
6	Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

-
- 7** Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global

 - 8** Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible

 - 9** Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

 - 10** Impulsar la transformación de la matriz productiva

 - 11** Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

 - 12** Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana
-

Elaboración Propia

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

3.1.1. Enfoque

Dentro de la investigación se utilizó un enfoque mixto es decir cuantitativo y cualitativo, para el desarrollo del trabajo de estudio se aplicó los instrumentos como encuestas y entrevistas, mismos que ayudaron a identificar y conocer la información relevante en base al tema de estudio modelo de gestión administrativa de los gobiernos parroquiales rurales en relación a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

El enfoque cualitativo “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afirmar preguntas de investigación en el proceso de interpretación.” (Delgado, 2013)

La utilización de este enfoque permite la explicación de la información que no se la puede interpretar de manera numérica, como las experiencias, decisiones tomadas por parte de los funcionarios públicos (presidentes, secretarios y vocales) ante la ciudadanía en base de la gestión administrativa para el desarrollo parroquial y satisfacción de necesidades de los ciudadanos.

El enfoque cuantitativo según (Sampieri, 2006):

Cuando hablamos de una investigación cuantitativa damos por aludido al ámbito estadístico, es en esto en lo que se fundamenta dicho enfoque, en analizar una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadístico para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado. Este enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar la hipótesis. Al término de la investigación se debe lograr una generalización de resultados, predicciones, control de fenómenos y la posibilidad de elaborar réplicas con dicha investigación. (p. 3)

Mediante este enfoque se midió el porcentaje de los ciudadanos ante las diferentes acciones ejecutadas por los representantes de los gobiernos parroquiales rurales, para su beneficio.

3.1.2. Tipo de Investigación

En el desarrollo de la investigación se pronunció los siguientes tipos de investigación:

- **Investigación Descriptiva:** “se propone describir de modo sistemático las características de una población, situación o área de interés” (Tamayo, 2019)
Esta investigación permitió conocer los diferentes procesos, realidad de los elementos y características principales de la participación de las autoridades y de los ciudadanos en las diferentes acciones de los GAD’s parroquiales para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.
- **Investigación exploratoria:** “se interesa por un tema que no ha sido estudiado antes, o bien permite conocer aspectos nuevos de conocimientos ya existentes”. (Rus, 2020)
Este tipo de investigación se aplicó, porque es necesario tener fuentes de investigación precisas y sólidas que permitan profundizar el tema y conocer cómo se aplica en diferentes contextos.

3.2. IDEA A DEFENDER

Como incide la gestión administrativa en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales en la toma de decisiones para la satisfacción de necesidades de la población.

3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

- **Variables independientes**

“Son aquellas que se manipulan por el investigador para explicar, describir o transformar el objeto de estudio a lo largo de la investigación. Estas variables pueden generar cambios en la variable dependiente” (Espinoza, 2018).

- **Variables dependientes**

“Son aquellas que se modifican por la acción de la variable independiente, constituyen los efectos que dan origen a los resultados de la investigación” (Espinoza, 2018).

Variables de la investigación

- **Variable independiente:** Modelo de gestión administrativa
- **Variable dependiente:** Satisfacción de necesidades colectiva.

Tabla 5. Operalización de variable independiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA
<p>Independiente: Modelo de Gestión administrativa</p> <p>La gestión administrativa es la puesta en práctica de cada uno de los procesos de la administración, como son; la planificación, organización, dirección y control de las actividades de una organización, es decir se refiere a la toma de decisiones y acciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos por cada una de las instituciones, con el uso adecuado de los recursos. (Pilar, Ramírez, & Calderón, 2017)</p>	Planificación	Objetivos Políticas	<p>¿Por qué son importantes los objetivos institucionales y en que se basa para la elaboración de los mismos?</p> <p>¿Cómo contribuyen las políticas institucionales en el cumplimiento de objetivos en el GAD?</p> <p>¿Posee el GAD un modelo de gestión administrativa para llevar a cabo sus acciones?</p>	Entrevista a los funcionarios de los GAD parroquiales
	Organización	Estructura organizacional Funciones Puestos	<p>¿Quién decide la estructura organizacional del GAD?</p> <p>¿Quién y cómo se determinan las funciones de cada uno de los miembros del GAD? Y estas a su vez contribuyen al desempeño institucional?</p>	
	Dirección	Comunicación	¿El GAD comunica y socializa las acciones que realizó en su gestión administrativa?	
	Control	Resultados	<p>¿Cómo consideró usted su gestión administrativa en su periodo administrativo?</p> <p>¿Cree usted conveniente la creación de un modelo de gestión administrativa que permita mejorar la gestión del GAD?</p>	
	Recursos	Humanos Tecnológicos Materiales Financieros	<p>¿Existió capacitaciones para las diferentes áreas de trabajo del GAD?</p> <p>¿Cuáles fueron los recursos materiales y tecnológicos a los que tuvo acceso durante su administración y que beneficio obtuvo de los mismos?</p> <p>¿El presupuesto generado le permitió cumplir en su totalidad las acciones en su periodo de gestión?</p>	

Elaboración Propia

Tabla 6. Operalización de variable dependiente

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA
<p>Variable dependiente: Satisfacción de necesidades</p> <p>Las necesidades son impulsos para la acción de obtener un resultado y sentirse a gusto. Todo lo que el ser humano hace, siente o piensa se orienta a satisfacer sus necesidades vitales. (Bedregal, 2010)</p>	Bien común	Satisfacción	<p>¿Cómo consideró usted la gestión administrativa del GAD, en la anterior administración?</p> <p>¿Considera usted que la atención que brindo el GAD fue?</p> <p>¿Cree usted que el presupuesto asignado al GAD parroquial ha sido utilizado correctamente para beneficio de la parroquia y sus comunidades?</p> <p>¿Las obras y servicios brindados por el GAD en el periodo 2014-2019 han sido?</p> <p>¿Cree usted que las obras realizadas por el GAD satisfacen las necesidades de los habitantes?</p>	Encuesta a la ciudadanía de las parroquias
	Acciones	<p>Culturales</p> <p>Económicas</p> <p>Productivas</p>	<p>¿El GAD desarrolló actividades sociales, culturales y deportivas?</p> <p>¿Hubo aportación del GAD para crear y fortalecer emprendimientos en la parroquia?</p> <p>¿Existieron proyectos enfocados al sector agrícola, ganadero y animales de crianza menor?</p>	
	Social	Condiciones de vida	<p>¿Existieron proyectos de infraestructura y vialidad para mejorar las condiciones de vida de la población?</p>	

Elaboración propia

3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para la elaboración de la investigación se utilizó el siguiente método:

Método deductivo “es una forma de razonamiento que parte de una verdad universal para obtener conclusiones particulares” (Maya, 2008).

El método deductivo permitió tener una visión global del tema para enfocarse en un punto específico de accionar por parte de los representantes de los GAD’s parroquiales, permitiendo tener una visión clara en el caso de estudio, para obtener resultados y llegar al fin anhelado.

3.4.1 Técnicas

Con el fin de adquirir información válida y verídica que permitió conocer la realidad del tema de trabajo, se realizó entrevistas dirigidas a los funcionarios de los GAD’s parroquiales quienes son los encargados de la gestión administrativa y velar por el bienestar social. De igual manera para obtener información se aplicó encuestas a los diferentes habitantes de las parroquias del caso de estudio, y posteriormente se interpretó la obtención de datos.

3.4.1.1. Entrevista

La entrevista es una técnica para recopilar información, siendo una estrategia utilizada en el proceso de investigación, de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, opiniones, experiencias entre una o más personas. (Folgueiras, p. 2)

El tipo de muestreo utilizado para seleccionar los funcionarios públicos a entrevistar fue el de conveniencia que según Izcara (2014), lo señala como la selección de los individuos más accesibles y convenientes al investigador.

Mediante la utilización de la entrevista, en el presente trabajo de investigación dirigida a los funcionarios públicos, Presidentes, Secretarios y Vocales de los GAD’s parroquiales rurales de Pioter y Santa Martha de Cuba, se recolectó información con el fin de comprender el accionar de la gestión administrativa para satisfacer las necesidades de la población.

3.4.1.2. Encuesta

Es la técnica utilizada como un procedimiento de investigación, de modo que permite obtener información clara y verídica a base de un cuestionario dirigido a la ciudadanía indicando una serie de características alrededor de su entorno. (Casas, Repullo, & Donado, 2002)

Cuestionario que ayudó a obtener los resultados de la investigación a partir de preguntas dirigidas a población seleccionada en la muestra de las parroquias rurales.

3.5. Análisis estadístico

Para el análisis estadístico primeramente se analizó a la población de ambos GAD's parroquiales como los beneficiarios directos de las acciones que las entidades públicas realizaron dentro de su gestión administrativa. Mediante los instrumentos de investigación se verificó la cantidad de satisfacción de las personas ante el accionar de los GAD's.

3.5.1 Población y muestra

3.5.1.1. Población

Según Tamayo, señala que:

La población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. (Uvidia, 2020, p. 53)

Para el trabajo de investigación, se presentó las siguientes parroquias, de acuerdo al Censo (INEC, 2010), la parroquia de Santa Martha de Cuba cuenta con 2.366 habitantes y la parroquia de Pioter registra un total de 718 habitantes. Así mismo en dicha fuente se encuentra la distribución de la población por rango de edades, que se puede tomar para el caso de la muestra.

3.5.1.2. Muestra

La muestra representa a un subconjunto de la población que será estudiada, de donde se obtendrá conclusiones de esa población en un caso de estudio. (Edna, 2021)

Para la muestra, se tomó en cuenta a los habitantes de las parroquias a partir de los 16 a 65 años de edad, quienes participan a un voto universal facultativo y obligatorio como lo menciona el Art.62 de la Constitución para participar en la toma de decisiones, en efecto son personas con criterio formado y pueden opinar sobre el accionar de los GAD's parroquiales rurales en sus diferentes responsabilidades y satisfacción de las necesidades de la población.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra, o número de unidades a determinar

N= Población total

σ= Varianza de la población, valor constante que equivale a 0.5

Z= Valor determinado mediante niveles de confianza. Es un valor constante que se lo toma en relación al 95%, equivale a 1.96

e= Error muestral (0,05)

Cálculo de la muestra

$$n = \frac{1947 * 0,5^2 * 1,96^2}{(1947 - 1)0,05^2 + 0,5^2 * 1,96^2}$$

$$n = \frac{186989}{58254}$$

$$n = 320$$

Esta investigación se desarrolló bajo un análisis de dos variables en donde se aplicó encuestas y entrevistas, instrumentos con lo cuáles se obtuvo información para el caso de estudio.

La investigación se desarrolló en las parroquias de Pioter y Santa Martha de Cuba, para la obtención de la información se aplicó un muestreo aleatorio simple el cual permitió conocer a profundidad la gestión administrativa que los GAD's parroquiales llevan para cumplir las acciones que ayuden a satisfacer las necesidades de la población.

Tabla 7. Distribución porcentual de población

Parroquia	Habitantes	Porcentaje	Encuesta
Pioter	455	77%	75
Santa Martha de Cuba	1492	23%	245
Total	1947	100%	320

Fuente: INEC. (2010) distribución de la población por edades.

3.5.2. Procesamiento y análisis de datos

Luego de obtener la información del caso de estudio, se realizó el análisis estadístico de los resultados, bajo la utilización de técnicas estadísticas como el software SPSS, al realizar la tabulación de encuestas, creación de tablas, Excel para la creación de gráficas, posteriormente se realizó el análisis e interpretación de datos obtenidos, orientados a estudiar la gestión administrativa de los GAD's con relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

El contenido de la investigación tiene como base la gestión administrativa de los GAD's, denominada como pilar fundamental para cumplir con las competencias de desarrollo y ordenamiento territorial, se recolectó información relevante por parte de la ciudadanía de las parroquias rurales y de las anteriores autoridades de los GAD's parroquiales rurales (presidentes, secretarios y vocales). Siendo la relación bilateral para identificar la gestión administrativa de los GAD's de Pioter y Santa Martha de Cuba en el periodo 2014-2019, tiempo de gestión de varias acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población.

4.1.1. Resultados de entrevista

Tabla 8. Resultados de entrevistas

1. ¿Por qué son importantes los objetivos institucionales y en que se basan ustedes para la elaboración de los mismos?		
<i>Presidentes</i>	Los objetivos son importantes porque permiten encaminar u orientar las acciones para el desarrollo territorial a base de un contexto legal.	Según los funcionarios de ambas parroquias los objetivos son importantes para ellos cumplir con las metas establecidas en su plan de trabajo, por ello el trabajo realizado se basa en el cumplimiento de sus competencias. Y a su vez se identificó que los funcionarios no poseen una filosofía de gestión para desempeñar sus labores.
<i>Secretarios</i>	Son importantes para el cumplimiento de los objetivos planteados por el GAD en beneficio de la parroquia.	
<i>Vocales</i>	Los objetivos son muy importantes porque permiten la realización de proyectos.	
2. ¿Cómo contribuyen las políticas institucionales en el cumplimiento de objetivos en el GAD?		
<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten realizar las actividades enfocadas en nuestras responsabilidades como gobiernos parroquiales • Permite cumplir las labores como representantes de la junta. 	De acuerdo a las opiniones de los funcionarios se puede identificar que tiene claro la misión y visión como representantes de la junta para realizar actividades bajo a sus responsabilidades.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, son importantes estas políticas para la institución ya que se puede realizar muchas actividades. • Son importantes ya que las políticas van de la mano con los objetivos que planteamos como 	

	representantes del GAD parroquial y nuestras acciones son para beneficio del pueblo.	
<i>Vocales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Permiten que nos enfoquemos a realizar actividades para beneficio de la parroquia. • De esta manera las políticas institucionales muestran el que hacer para beneficio del pueblo 	
3. ¿Posee el GAD un modelo de gestión administrativa para llevar a cabo sus acciones?		
<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • No, solo nos basamos a realizar las acciones mediante el reglamento interno de la institución y el COOTAD • Si, para la realización de las acciones me baso el COOTAD lo que uno como representante debe realizar. 	Desacuerdo a las opiniones de los funcionarios se identificó que no cuentan con un modelo de gestión estructurado para el desarrollo de sus funciones, ya que lo realizan de manera tradicional, es decir no cuentan con una herramienta que les indique paso a paso como desarrollar sus actividades de manera eficiente y eficaz para solventar las necesidades colectivas.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de las actividades se las realiza mediante el COOTAD. • Se realiza bajo los lineamientos del COOTAD 	
<i>Vocales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para el desarrollo de las actividades nos basamos a las competencias que nos indica el COOTAD • Todas las acciones que planteamos son planificadas bajo la normativa legal como es el COOTAD para cumplir con las funciones en beneficio del pueblo. 	
4. ¿Quién decide la estructura organizacional del GAD?		
<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la estructura organizacional de la junta se lo realiza mediante elección popular el más votado es el presidente acompañado por cuatro vocales para el representar a la Junta. • La estructura organizacional del GAD se la percibe por los resultados de la elección popular. 	Respuestas que se puede identificar que mediante elección popular se selecciona a los representantes de los GAD's parroquiales para la ejecución de acciones como obras y proyectos que contribuyan al desarrollo local de la población.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Para definir la estructura orgánica se realiza una reunión de todos miembros y según sus capacidades se procede a dotar de las comisiones para trabajar. • Se la define mediante reunión de miembros para definir las responsabilidades de cada uno 	
<i>Vocales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Mediante reunión y las aptitudes de los miembros de les dicta las diferentes tareas. • Se hace una reunión para definir los puestos con sus respectivas responsabilidades 	
5. ¿Quién y cómo se determinan las funciones de cada uno de los miembros del GAD? ¿Y estas a su vez contribuyen al desempeño institucional?		

<i>Presidentes</i>	Mediante reunión de todos los miembros de la junta parroquial se expone las aptitudes y habilidades para ocupar un puesto operativo de cada uno de los vocales.	De acuerdo a las opiniones expuestas de los funcionarios de los GAD's los cargos de trabajo son distribuidos de acuerdo a los perfiles conocimientos, habilidades y capacidades para contribuir al accionar del gobierno en todo el territorio ecuatoriano.
<i>Secretarios</i>	Se convoca a reunión a los integrantes para definir la distribución de las tareas junto con lo que expone el COOTAD para beneficio de la parroquia,	
<i>Vocales</i>	De acuerdo a las competencias de cada integrante se nos delega las comisiones a elaborar.	
6. ¿El GAD comunica y socializa las acciones que realizó en su gestión administrativa?		
<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se comunicaba mediante perifoneo de las actividades que se realizaban. • Sí, mediante comunicado de participación ciudadana y rendición de cuentas. 	De acuerdo a las opiniones se identificó que la ciudadanía conocía sobre las diferentes acciones realizadas por los GAD's en beneficio de la misma.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, se socializó las acciones, yo era la encargada de informar a la ciudadanía. • Sí, yo redactaba los comunicados y a su vez fui participe en la rendición de cuentas a efectuarse. 	
<i>Vocales</i>	Si las acciones eran socializadas mediante perifoneo y se realizaba reuniones para las fuerzas vivas para proponer sus inquietudes.	
7. ¿Cómo consideró usted su gestión administrativa en su periodo administrativo?		
<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se la considera buena, sin embargo los recursos no fueron suficientes para solventar todas las problemáticas existentes de la ciudadanía. • Si fue buena, por que realizamos proyectos y facilitamos conectividad entre comunidades. 	Se evidenció que la gestión administrativa por parte de los funcionarios se la considera buena, ya que ellos han planificado sus actividades al presupuesto asignado pero no pueden solventar todas las problemáticas por el recorte de presupuesto.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue buena porque se elaboraron proyectos de mayor necesidad para la ciudadanía. 	
<i>Vocales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Si fue buena porque se trabajó en conjunto para beneficio de la ciudadanía. • Se la considero buena, por que realizamos varias actividades para la ciudadanía. 	
8. ¿Cree usted conveniente la creación de un modelo de gestión administrativa que permita mejorar la gestión del GAD?		

<i>Presidentes</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque nosotros realizamos las actividades de lo el COOTAD indica, y no contamos con un modelo de gestión que permita identificar de manera estructurada el accionar para cada integrante de la junta. Muchas veces se llega a ocupar estos cargos públicos sin la debida preparación. • Nosotros ya contamos con un modelo de gestión que es el COOTAD en el cual nos basamos para dar cumplimiento a nuestras funciones. 	Se puede observar que los GAD's cuentan con una base para el desarrollo de sus funciones que es el COOTAD, sin embargo no existe una estructura base para realizar sus procesos de más manera eficiente y de interés social. Por tanto sería bueno la implementación de un manual de procedimientos que sea una herramienta fácil y factible para cumplir sus tareas.
<i>Secretarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Si, sería bueno contar con una nueva herramienta que permita encaminar los procesos para mayor beneficio de la ciudadanía. • Si sería bueno para mejorar nuestras acciones de trabajo. 	
<i>Vocales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Sí, porque podemos contribuir de mejor manera a las necesidades del pueblo. • Sí, porque mejoraría la planificación de la tareas a realizarse 	
9. ¿Existió capacitaciones para las diferentes áreas de trabajo del GAD?		
<i>Presidentes</i>	Si éxito capacitación por parte del CONAGUPARE para el desarrollo de las acciones de las juntas parroquiales antes y después de ocupar el cargo público.	Las capacitaciones fueron importantes porque permitieron cumplir con sus deberes y responsabilidades en beneficio de la ciudadanía.
<i>Secretarios</i>	Si se realizó capacitaciones para los miembros de las juntas parroquiales.	
<i>Vocales</i>	Si participamos de capacitaciones para desarrollar las acciones a nuestro cargo	
10. ¿Cuáles fueron los recursos materiales y tecnológicos a los que tuvo acceso durante su administración y que beneficio obtuvo de los mismos?		
<i>Presidentes</i>	Los recursos utilizados fueron humanos, tecnológicos, materiales para poder realizar las actividades. Si fueron importantes porque permitieron cumplir con los objetivos establecidos de la institución.	Ambos GAD's utilizaron de buena manera los recursos los mismos que les permitieron cumplir con las acciones en beneficio de la ciudadanía.
<i>Secretarios</i>	Se contó con todos los recurso necesarios para poder cumplir las actividades en beneficio de la ciudadanía.	

<i>Vocales</i>	Si contamos con diferentes recursos para dar cumplimiento a nuestra funciones	
11. ¿El presupuesto generado le permitió cumplir en su totalidad las acciones en su periodo de gestión?		
<i>Presidentes</i>	En la mayoría de las acciones que se realizó para beneficio de la ciudadanía se las puedo ejecutar por el presupuesto y autogestión. Sin embargo no siempre los recursos alcanzan para ejecutar todo lo planificado.	Muchas de las acciones en beneficio de la ciudadanía fueron cumplidas, sin embargo el presupuesto es limitado para dar cumplimiento a todas las problemáticas que surgen diariamente dentro de la sociedad.
<i>Secretarios</i>	Sí, las acciones por que las acciones realizadas fueron enfocadas a beneficio de la ciudadanía.	
<i>Vocales</i>	Sí, porque se trabajó en coordinación con los GAD cantonales y provinciales para solventar las necesidades de la ciudadanía.	

De las respuestas expuestas de los funcionarios públicos en el transcurso de los cuatro años de gestión administrativa se pudo identificar que si han realizado acciones que permitan satisfacer las necesidades de la población, cumpliendo con lo estipulado en el ente regulador de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

4.1.2. Resultados Encuesta

Tabla 9. Género de la población encuestada

Parroquia	Género		Total
	Femenino	Masculino	
Pioter	41	34	75
	28%	19%	23%
Santa Martha de Cuba	103	142	245
	72%	81%	77%
Total	144	176	320
	100%	100%	100%

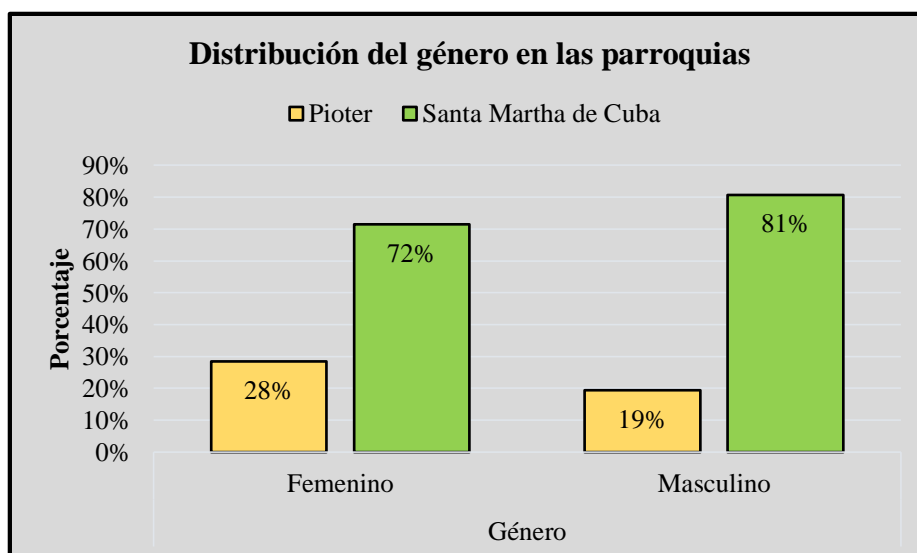


Figura 4. Género
Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados de la encuesta se pudo determinar que en las parroquias rurales existe una variedad de género, los mismos que son participes de las diferentes acciones y actividades desarrolladas por la junta parroquial.

1. ¿Cómo considera usted la gestión administrativa del GAD, en la anterior administración?

Tabla 10. Gestión administrativa en los gobiernos parroquiales

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Excelente	7	17	24
	9%	7%	8%
Buena	60	150	210
	80%	61%	66%
Regular	8	78	86
	11%	32%	27%
Total	75	245	320
	100%	100%	100%

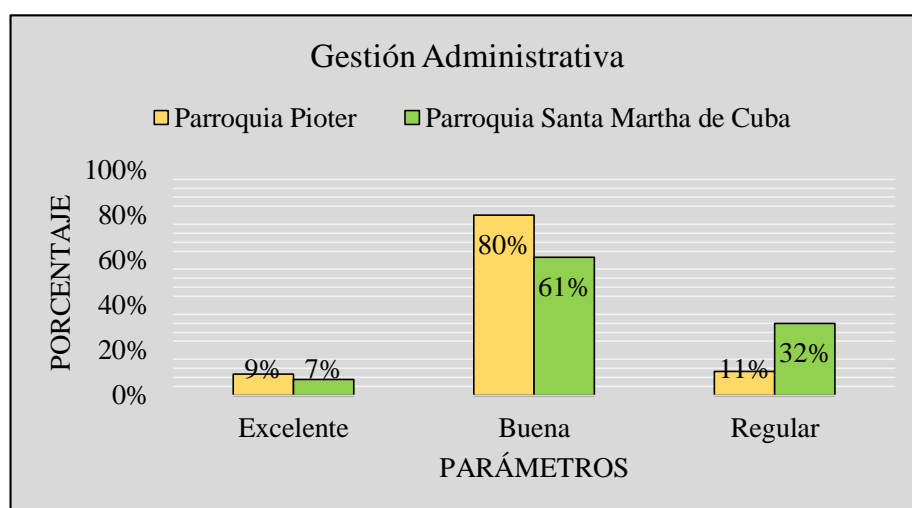


Figura 5. Gestión Administrativa
Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas se determinó que la gestión administrativa en la parroquia de Pioter la mayoría de las personas encuestadas la calificaron como buena, con el 80% de aceptación en el desarrollo de actividades enfocadas en el beneficio de la población, de igual manera en la parroquia de Santa Martha de Cuba la ciudadanía opinó con un 61% que la anterior administración a cargo de los funcionarios públicos fue buena, es decir que las autoridades electas en su periodo de administración realizó un buen trabajo enfocado al beneficio social.

2. ¿Considera usted que la atención que le brinda el GAD fue?

Tabla 11. Atención brinda a la población

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Excelente	8	13	21
	11%	5%	7%
Buena	58	155	213
	77%	63%	67%
Regular	9	77	86
	12%	31%	27%
Total	75	245	320
	100%	100%	100%

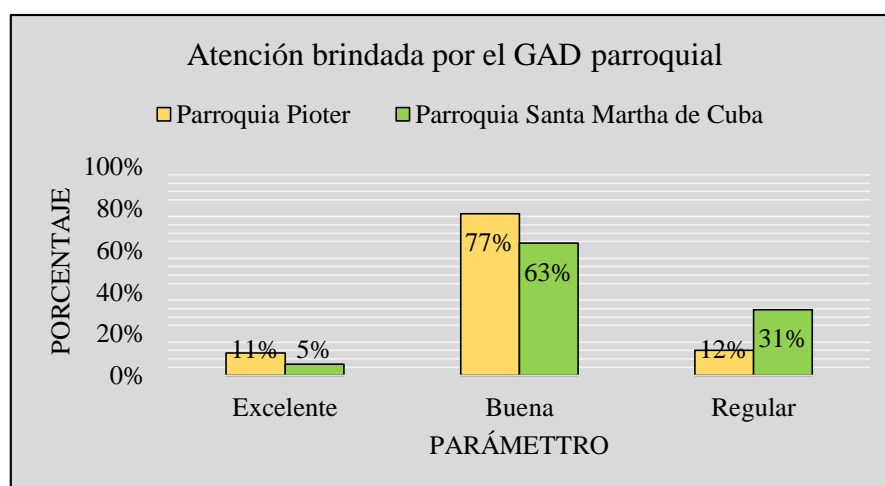


Figura 6. Atención brindada por el GADP
Elaboración Propia

De acuerdo a los datos obtenidos se identificó que la atención brindada por los GAD's hacia la ciudadanía en la parroquia de Pioter, la mayoría de los encuestados manifestaron que la atención brindada por el GAD fue buena con un 77% de conformidad, por lo que las peticiones, requerimientos de los ciudadanos han sido atendidas de buena manera. En la Parroquia de Santa Martha de Cuba, la mayoría de los encuestados opinaron que la atención brindada por el GAD fue buena con un 63%, donde los ciudadanos se sintieron a gusto por ser atendidos con autoridades de humana aptitud.

3. Cree usted que el presupuesto asignado al GAD parroquial ha sido utilizado correctamente para beneficio de la parroquia y sus comunidades?

Tabla 12. Presupuesto utilizado correctamente por el GADP

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Si	65	141	206
	87%	58%	64%
No	10	104	114
	13%	42%	36%
Total	75	245	320
	100%	100%	100%

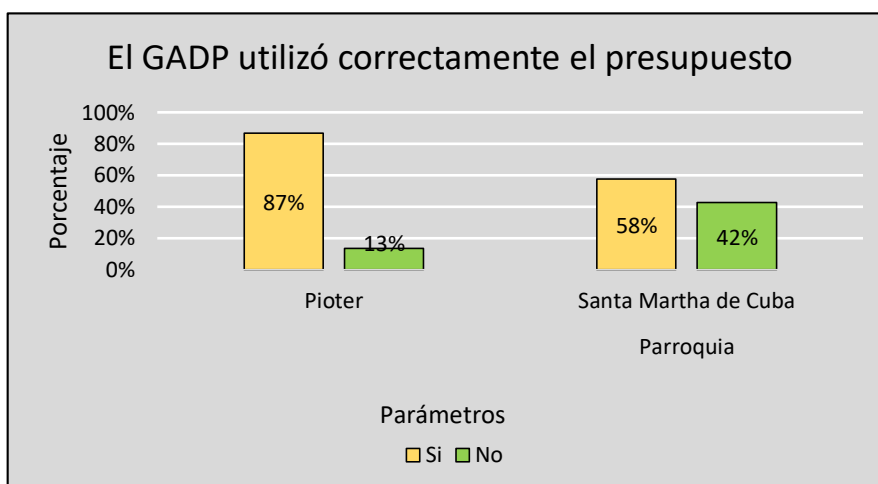


Figura 7. El GAD utilizó correctamente el presupuesto
Elaboración Propia

Según la encuesta aplicada en las parroquias de estudio, la mayoría de la ciudadanía encuestada, en Pioter opinaron con el 87% que el GAD sí utilizó correctamente el presupuesto asignado para beneficio de la ciudadanía, aceptando las actividades realizadas por los servidores públicos para bien común. En Santa Martha de Cuba la mayoría de las personas encuestadas con el 58% indicaron que en las diferentes labores realizadas por el GAD sí se ha utilizado correctamente el presupuesto para realizar diligencias y brindar servicios a la ciudadanía.

4. ¿Considera usted que los servicios brindados por el GAD en el periodo 2014-2019 fueron?

Tabla 13. Servicios brindados por el GADP

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Excelente	7	13	20
	2%	4%	6%
Buena	58	161	219
	18%	50%	68%
Regular	10	71	81
	3%	22%	25%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

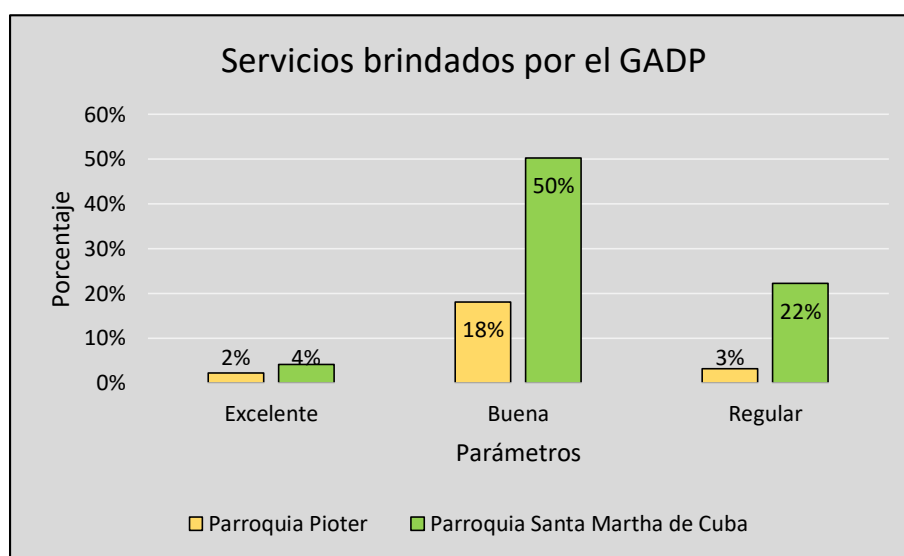


Figura 8. Servicios brindados por el GADP
Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados obtenidos la ciudadanía encuestada manifestó que en la anterior administración los servicios brindados por el GAD de Pioter el 18% la calificaron como buena, siendo evidente que las personas se sientan conformes con las actividades y servicios brindados. En Santa Martha de Cuba la mayoría de encuestados calificaron que los servicios brindados por el GAD fueron buenos con el 50% de aceptación del trabajo realizado por los anteriores funcionarios públicos hacia la satisfacción de la ciudadanía.

5. ¿Cree usted que las obras realizadas por el GAD satisfacen las necesidades de los habitantes?

Tabla 14. Obras realizadas

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Si	69	200	269
	22%	63%	84%
No	6	45	51
	2%	14%	16%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

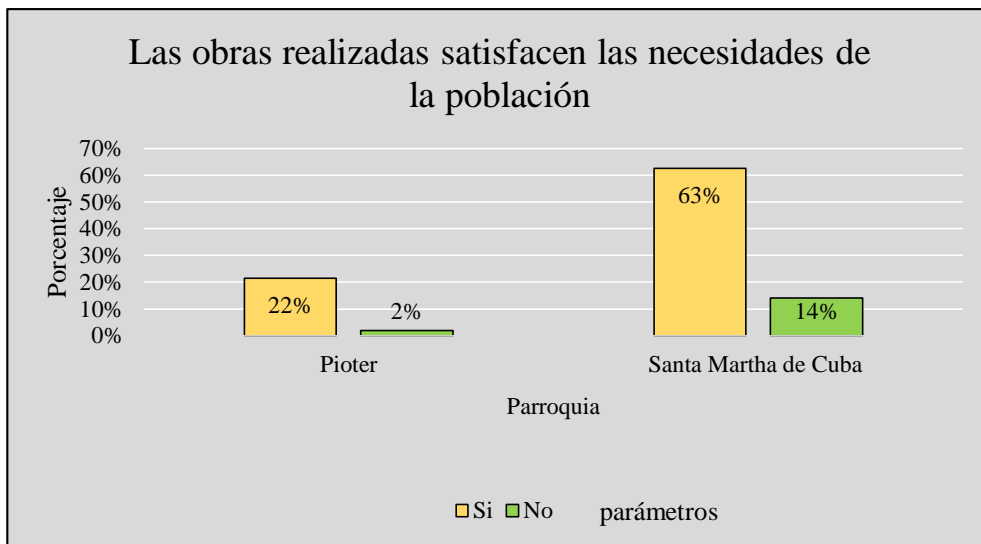


Figura 9. Obras realizadas satisfacen las necesidades de la población
Elaboración Propia

De acuerdo a las opiniones de la ciudadanía encuestada en Pioter manifestó el 22% que las obras realizadas por el GAD parroquial si brindaron beneficio para satisfacer las necesidades colectivas de la población, seguidamente en la Parroquia de Santa Martha de Cuba el 63% de las personas encuestadas indicaron que las obras realizadas por el GAD si permitieron satisfacer las necesidades de la población por lo que se beneficiaron por la construcción de las mismas.

6. **Considera usted que las actividades culturales, deportivas y sociales desarrolladas por el GAD fueron?**

Tabla 15. Actividades desarrolladas

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Excelente	2	12	14
	1%	4%	4%
Buena	54	178	232
	17%	56%	73%
Regular	19	55	74
	6%	17%	23%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

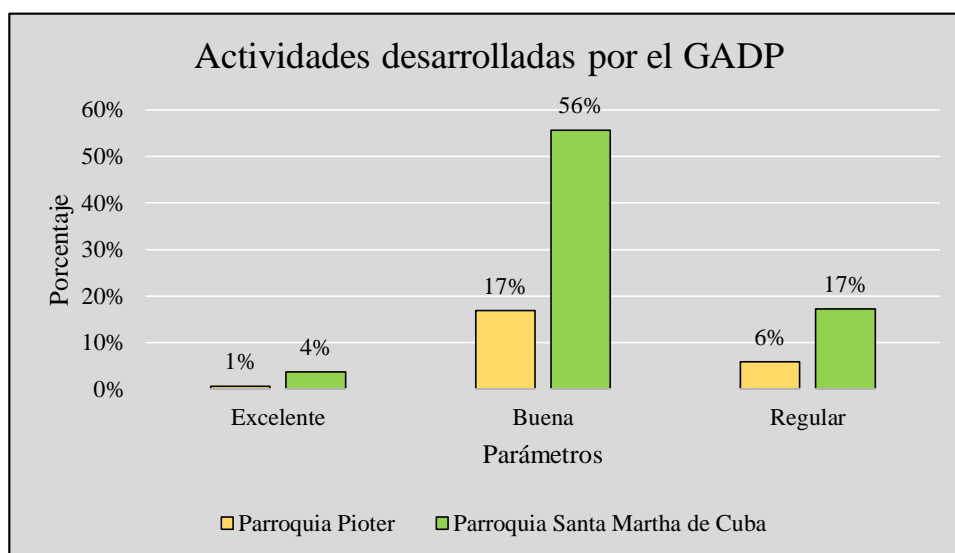


Figura 10. Actividades desarrolladas por el GADP
Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados obtenidos la mayoría de la ciudadanía manifestó que en el GAD de Pioter las actividades relacionadas a deportes, sociales y culturales fueron buenas con el 17% de aceptación que la gestión realizada en dichos temas permitió la satisfacción a la ciudadanía. Y en el GAD de Santa Martha de Cuba la mayoría de la población encuestada indicó que sí existió este tipo de actividades mismas que las identificaron como buenas el 56% donde las personas si se beneficiaron de estas acciones ejecutadas por el GAD.

7. ¿Piensa usted que existió aportación del GAD para crear y fortalecer emprendimientos en la parroquia?

Tabla 16. Emprendimiento en la parroquia

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Si	25	69	94
	8%	22%	29%
No	50	176	226
	16%	55%	71%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

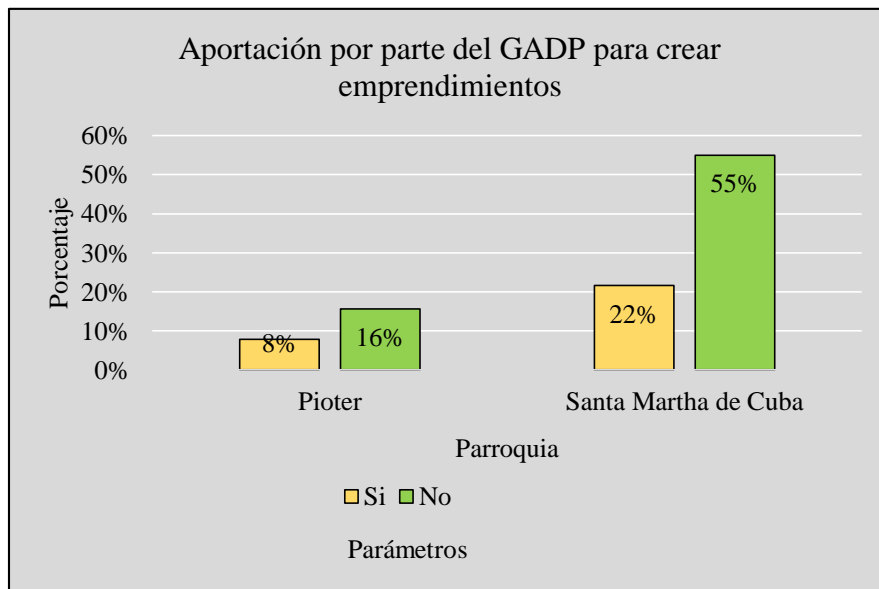


Figura 11. Aportación por parte del GADP para crear emprendimientos
Elaboración Propia

La mayoría de personas encuestadas en la parroquia de Pioter indicaron con el 16% que el GAD no creó y fortaleció el emprendimiento dentro de la parroquia, por lo que ha permitido que no exista desarrollo de la parroquia. En la Parroquia de Santa Martha de Cuba la mayoría de la ciudadanía encuestada indicó con el 55% que no han existido acciones de emprendimiento por parte del GAD, que permita a familias de bajos recursos a crear nuevas oportunidades de progreso con pequeños negocios.

8. ¿Considera usted que existieron proyectos impulsados por el GAD hacia el sector agrícola, ganadero y crianza de animales menores?

Tabla 17. Proyectos

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Si	35	159	194
	11%	50%	61%
No	40	86	126
	13%	27%	39%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

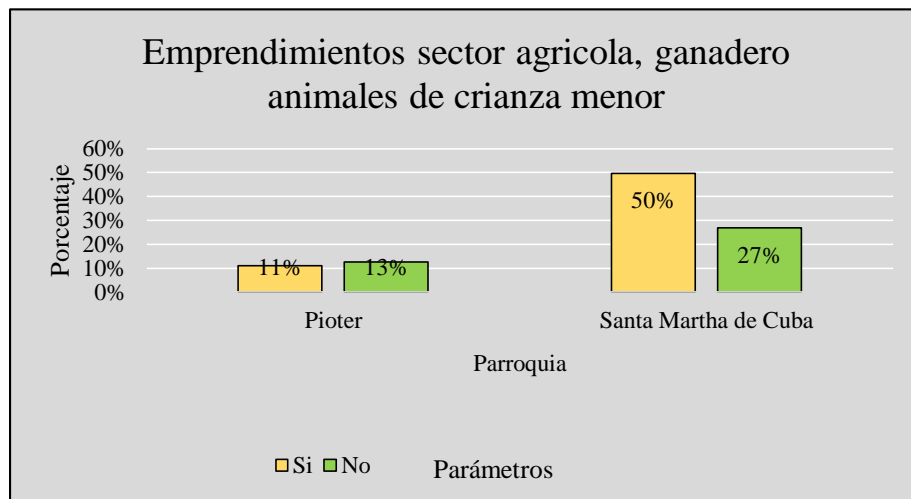


Figura 12. Emprendimientos, sector agrícola, ganadero y animal de crianza menor
Elaboración Propia

De acuerdo a los resultados obtenidos las personas encuestadas en la parroquia de Pioter manifestaron con el 11% que el GAD si ha desarrollado proyectos relacionados al tema agrícola, ganadero y animales de crianza menor, donde la ciudadanía se ha beneficiado de las diligencias realizadas por los miembros de la junta. En Santa Martha de Cuba la ciudadanía encuestada manifestó con el 50% que el GAD sí desarrolló proyectos que ayudaron al ámbito agrícola, ganadero y de animales de crianza menor brindando apoyo a la ciudadanía para fortalecer los sectores y sus habilidades de prosperidad.

9. ¿Cree usted que existieron proyectos de infraestructura y vialidad para mejorar las condiciones de vida de la población?

Tabla 18. Condiciones de vida de la población

Parámetros	Parroquia		Total
	Pioter	Santa Martha de Cuba	
Si	69	235	304
	22%	73%	95%
No	6	10	16
	2%	3%	5%
Total	75	245	320
	23%	77%	100%

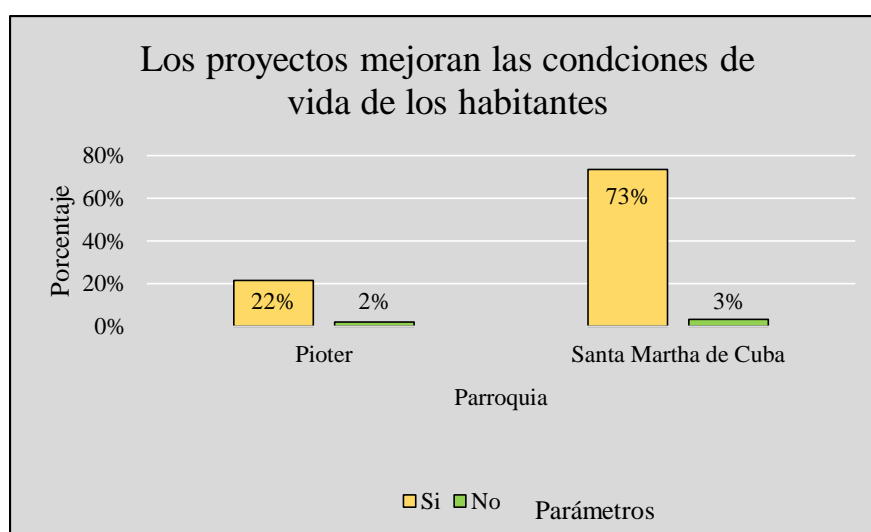


Figura 13. Los proyectos mejoran las condiciones de vida de los habitantes
Elaboración Propia

Dentro de las preguntas relacionadas a la gestión administrativa de los GAD's parroquiales rurales se puede identificar que la mayoría de la ciudadanía encuestada en la parroquia de Pioter con el 22% manifestaron que los proyectos que los GAD's realizaron sí permitieron mejorar las condiciones de vida de los habitantes de manera colectiva. En Santa Martha de Cuba la mayoría de la población encuestada con un 73% manifestó que los proyectos si mejoraron las condiciones de vida de los habitantes datos que permitieron demostrar que las anteriores autoridades han desarrollado un excelente trabajo ya que se puede palpar las obras, acciones, actividades desarrolladas en cada parroquia orientadas al beneficio social.

4.2. DISCUSIÓN

Dentro de la discusión se realizó un contraste entre las teorías utilizadas en los capítulos anteriores, como también se menciona el proceso y metodología que se utilizó para generar la investigación, además se analizó los resultados obtenidos y enfocándolos a cada una de las variables del caso de estudio, mismo que sirvieron para encaminar la discusión con los principales hallazgos que se obtuvieron por medio de los instrumentos de investigación.

Los enfoques metodológicos utilizados para la obtención de resultados fueron el enfoque cualitativo y cuantitativo, mediante la aplicación de entrevistas, para obtener las características cualitativas de las juntas parroquiales rurales de Pioter y Santa Martha de Cuba, y las encuestas aplicadas permitieron obtener una perspectiva del accionar administrativo de las juntas parroquiales rurales en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, además se tomó en cuenta los conocimientos de expertos en las áreas de gestión administrativa con el fin de obtener información para poder dar solución a la problemática existente.

Una vez identificado los resultados de las encuestas aplicadas, en las parroquias de Pioter y Santa Martha de Cuba, se recolectó información acerca de la gestión administrativa realizada por los servidores públicos de los GAD's parroquiales rurales en el transcurso de su periodo de administración del 2014 al 2019. Los regímenes institucionales del Estado ecuatoriano permiten que las instituciones públicas ofrezcan beneficio social a través de la gestión, creación, planificación y organización de acciones dentro de su circunscripción territorial, en el lapso de cuatro años de ejecución administrativa.

En los resultados del trabajo se pudo apreciar que la gestión administrativa es un factor importante que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la satisfacción de las necesidades colectivas, afirmando con las opiniones mencionadas por parte de la ciudadanía que el accionar administrativo de los GAD's parroquiales rurales de Pioter y Santa Martha de Cuba fue bueno, por lo que existió un beneficio social en su territorio, coincidiendo con la investigación del autor Buendía (2011) al referirse a la manera de gestionar mediante elementos de cambio que posee el Estado para atender necesidades sociales y además el rol protagónico de la ciudadanía de forma individual y colectiva a través del ejercicio del derecho a la participación en todo el ciclo de la política pública. Aportando con lo mencionado anteriormente la gestión realizada por los GAD's parroquiales rurales en la anterior administración se la concieró buena, porque trabajaron de manera conjunta para solventar problemáticas y satisfacer necesidades de la población, aporte que coincide con lo que menciona Faga (citado en Murray, 2002), sobre la gestión, considerada como toda actividad

dirigida a solventar necesidades con el uso adecuado de los recursos para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Por otro lado, las autoridades manifestaron, que bajo los lineamientos del COOTAD crearon su misión, visión, objetivos y políticas que les permitiría cumplir sus responsabilidades enfocadas al bien común de la parroquia. De igual manera en este contexto se pudo evidenciar que los funcionarios electos carecen de un manual de procedimientos que les permita ejecutar sus actividades, por lo que cada uno de los GAD's parroquiales de esta investigación, deberían tener o crear modelos de gestión estructurados que les permita planificar, organizar, dirigir y controlar sus procesos de manera eficiente y eficaz en beneficio de las parroquias, coincidiendo con el aporte de los autores Robles, Chilán, Marcillo, & Álvarez, (2016) en su artículo “ Modelo de Gestión Administrativa para optimizar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales”, que se refiere a la correcta gestión de la Junta Parroquial, en la cual debe tomar en cuenta los factores políticos, económicos, sociales y geográficos para poder desarrollar actividades que permitan alcanzar un buen desempeño de la institución y por ende un desarrollo de la circunscripción territorial.

Cordero, (2011) menciona que los gobiernos parroquiales deben realizar funciones de administrar recursos humanos, económicos y tecnológicos y funciones de gestión donde debe atender todo lo relacionado con los servicios públicos, como la seguridad, bienestar y desarrollo de sus habitantes, así mismo añade la dotación de servicios públicos que será la principal tarea de su administración. Aportando con la investigación se pudo identificar que en el transcurso de cuatro años de administración, los miembros de los GAD's realizaron variedad de acciones que permitieron beneficiar a la ciudadanía, para este punto las autoridades del anterior periodo indicaron que una dificultad fue el limitado presupuesto que se les otorga a cada gobierno parroquial, por lo que no se puede cumplir con todo lo planificado, pero aun así lograron ejecutar la mayoría de ellos al buscar apoyo y trabajar de manera articulada con el gobierno provincial y municipal para que no se queden a medias las construcciones o proyectos planificados para beneficio social, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades, algunas personas cuestionan que no han realizado nada y sus opiniones generadas son por ideologías políticas o cuestiones personales, lo que hace que califiquen con negatividad el trabajo realizado.

Dentro de sus competencias de los GAD's parroquiales establecidas en el COOTAD está en planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios

públicos de la parroquia, en lo referente a los equipamientos los GAD's de las parroquias de estudio, se realizaron actividades sociales, culturales y deportivas que permitieron integrar a los ciudadanos brindándoles nuevos hábitos de unión, formación, orientación que les permitirá una mayor integración y fortalecer la hermandad como ciudadanos. La ciudadanía opinó que estas actividades si fueron buenas, porque participaron de actividades que les permitieron pasar momentos de agrado y satisfacción, resultados que concuerdan con la pirámide de Abraham Maslow, que se refiere al accionar de los gobiernos parroquiales para satisfacer varias de las necesidades que le rodean a la ciudadanía.

Así como también los GAD's parroquiales son los encargados de incentivar el desarrollo de actividades productivas, donde los antiguos funcionarios públicos de las juntas parroquiales del caso de estudio crearon acciones agrícolas, ganaderos y de animales de crianza menor con el fin de mejorar las condiciones de vida y los entornos en los cuales se desarrollan, a pesar del buen accionar de los funcionarios de los GAD's, no toda la ciudadanía obtuvo el acceso a estas acciones, ya que no se puede destinar fondos públicos de manera individual por lo que las personas deberían organizarse para crear una asociación jurídica y poder beneficiarse de los mismos. Por ello la ciudadanía encuestada manifestó que el accionar de los GAD's parroquiales en el tema relacionado a la productividad sí se creó acciones, los mismos que fueron calificados buenos y por ende ayudaron a solventar sus necesidades.

Finalmente, se identificó que la gestión realizada por los GAD's parroquiales en la anterior administración, con las opiniones de ciudadanos y funcionarios manifestaron que las acciones realizadas sí permitieron mejorar las condiciones de vida, es decir que la ejecución de las labores de los integrantes de las juntas bajo los lineamientos constitucionales cumplieron con sus deberes y responsabilidades enfocados al bienestar social, coincidiendo con los que menciona Cordero (2011) sobre conservación y preservación de las comunidades y el desarrollo, de atender asuntos de fomento comercial, agropecuario, forestal turístico, así como de cultura, deportes, salud, educación y conservación ambiental.

Sin embargo ante esta situación los funcionarios indicaron que no existe un modelo de gestión estructurado para realizar paso a paso las actividades que les permita dejar atrás la administración tradicional y empírica hacia la solución de problemas reales y prioritarios que en verdad la parroquia necesita para generar su progreso, por tal razón ante esta situación se planteó el diseño de un manual de procedimientos como herramienta vital para el accionar de

la gestión dentro de las instituciones públicas, donde se plasma y especifica información detallada, ordenada e integral de las instrucciones, responsabilidades, funciones y procedimientos de las distintas actividades a realizarse, así como brindar uniformidad en la manera de trabajar, evitar duplicidad de funciones e identificar las comisiones, detectar errores y proponer mejoras en los procedimientos para una eficiente administración y facilitar la inducción de los nuevos integrantes. Manual de procedimientos que incluya una adecuada comunicación entre actores involucrados (funcionarios y ciudadanos) eliminando las brechas existentes para la ejecución de acciones que permitan el progreso de la parroquia y la satisfacción de necesidades colectivas de la población.

V. PROPUESTA

“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LOS GOBIERNOS ATÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES PIOTER Y SANTA MARTHA DE CUBA PARA QUE CONTRIBUYAN A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES COLECTIVAS.”

5.1 PRESENTACIÓN

El desarrollo del Manual de procedimientos administrativos para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, Pioter y Santa Martha de Cuba, será una herramienta esencial para el fortalecimiento de la administración de los mismos, el acceso a este instrumento permitirá facilitar, comprender y aplicar los procesos de manera clara que contribuyan a la administración eficiente y eficaz de los recursos, permitiendo a la entidad generar servicios de calidad, satisfaciendo a las necesidades de la población relacionadas a los distintos factores, sociales, económicos, culturales.

Dentro de cada GAD los procedimientos administrativos son muy importantes, por lo que permiten orientar con exactitud los puntos a seguir para la toma de decisiones, accediendo a tener éxitos y reconocimiento por sus buenas labores. Por ello el desempeño y entrega de los trabajadores de cada organización muestran el nivel de ejecución alcanzado y el desarrollo efectivo que puede estar demostrando la institución mediante una adecuada planificación y desarrollo de proyectos para la población de las parroquias.

A pesar de las leyes establecidas donde se estipula cada una de las funciones, y atribuciones de los servidores públicos y los GAD's parroquiales, existe una débil gestión de llevar acabo el desarrollo de las parroquias, por lo que las autoridades están estancadas en seguir por mucho tiempo con la misma manera de cumplir sus labores, y mas no a realizar su autogestión de crear, nuevas herramientas que permitirían mejorar la gestión administrativa de procesos, toma de decisiones, la planificación, creación de proyectos, participación ciudadana, con el fin expandir el desarrollo de cada una de las parroquias.

Por ello el manual de procedimiento administrativo propuesto para los GAD's parroquiales rurales, está basado en identificar los procesos administrativos competentes que ayude como base para los nuevos servidores públicos de las instituciones y futuras administraciones.

Por lo que se proporciona los elementos orientadores, identificación de la estructura de la organización, definición de responsabilidades, especificación de guías de gestión para que

las siguientes acciones estén direccionadas a mejorar la planeación, organización, dirección y control.

5.2 OBJETIVOS

5.2.1 Objetivo General

Diseñar un Manual de procedimientos administrativos para los GAD's parroquiales rurales, que de manera ordenada fortalezcan los procesos administrativos que conducen a la mejora del desempeño laboral de los servidores públicos y a la satisfacción de las necesidades de población.

5.2.2 Objetivos Específicos

Presentar información a los servidores públicos mediante la formulación de los elementos orientadores al compromiso de la institución.


Detallar los diferentes niveles jerárquicos, mediante la identificación de la estructura orgánica funcional facilite el cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los servidores públicos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

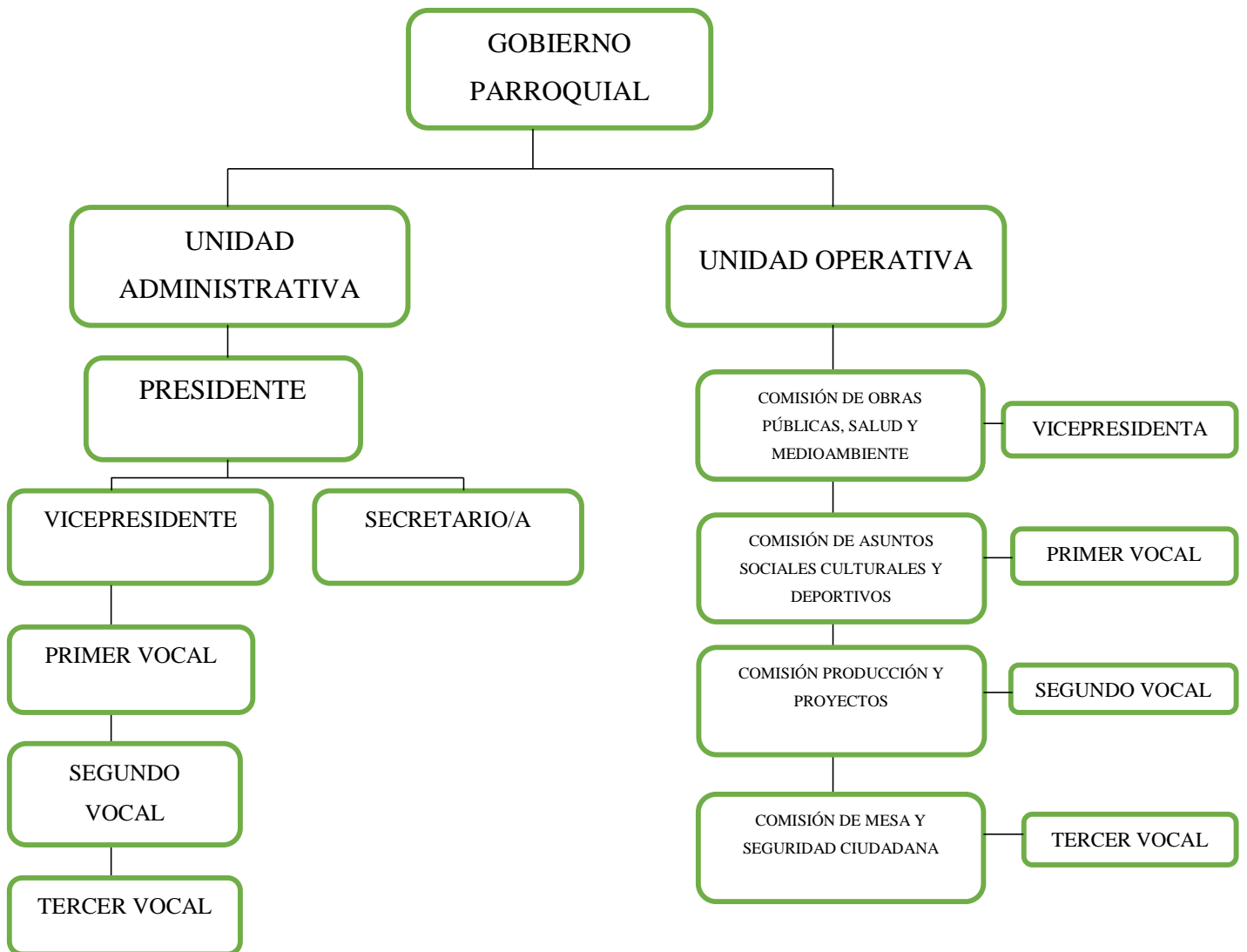


Manual de Procedimientos administrativos para
el GAD parroquial Rural

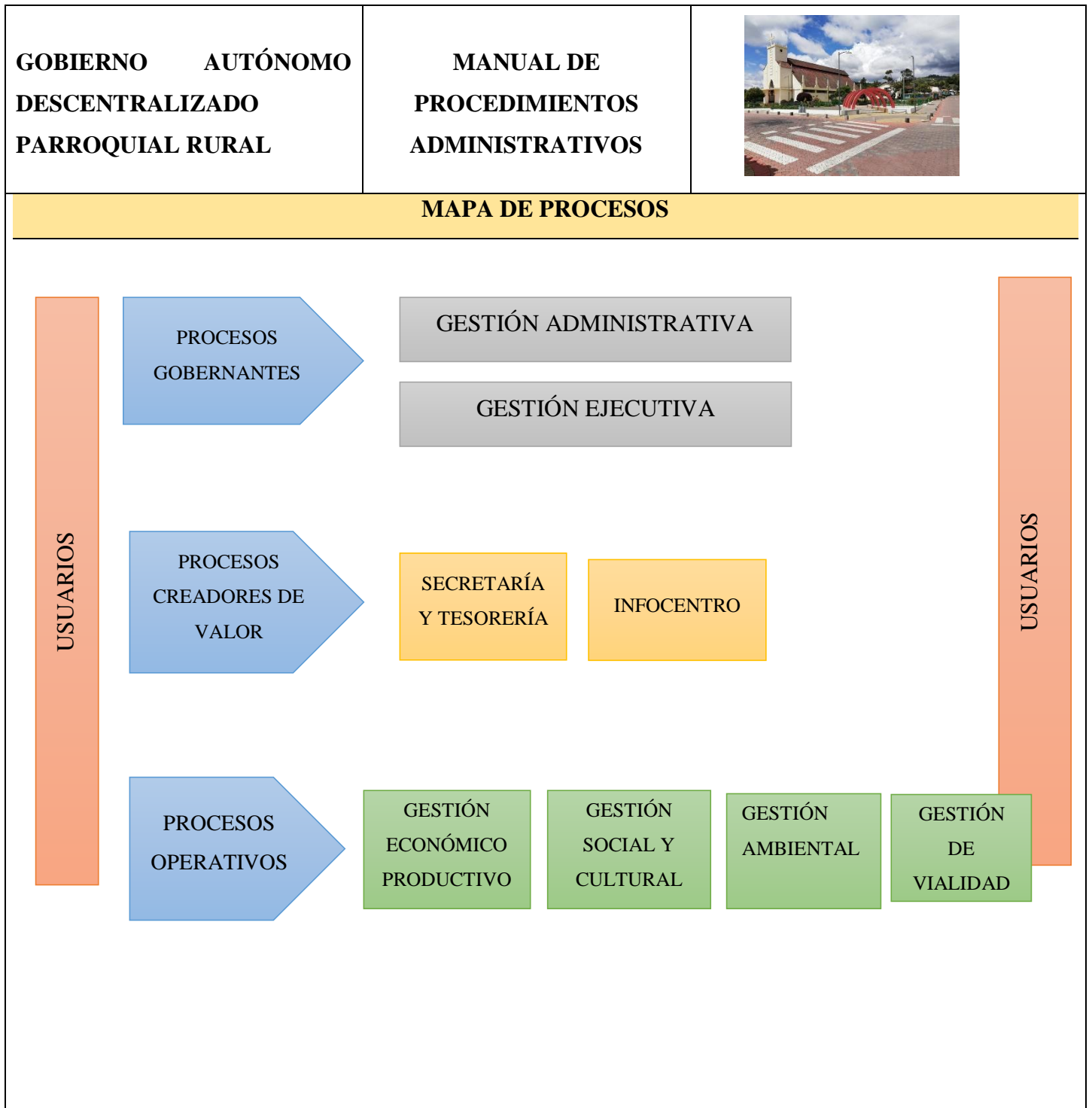
Año 2014-2019


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
MISIÓN		
<p>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales encargados de promover, impulsar, fomentar el desarrollo de la parroquia para contribuir al progreso económico, social productivos, vial, seguridad y participación ciudadana mediante la planificación estratégica coordinada con las demás entidades públicas que garantizan el buen vivir de la ciudadanía.</p>		
VISIÓN		
<p>Los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán instituciones eficientes y organizadas que permitirán liderar el desarrollo parroquial, comprometidos con la naturaleza, potencializando el desarrollo socio económico con el uso adecuado de los recursos en beneficio de las parroquias.</p>		
VALORES		
<ul style="list-style-type: none"> • Equidad • Solidaridad • Justicia • Lealtad • Responsabilidad • Compromiso 		

5.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL




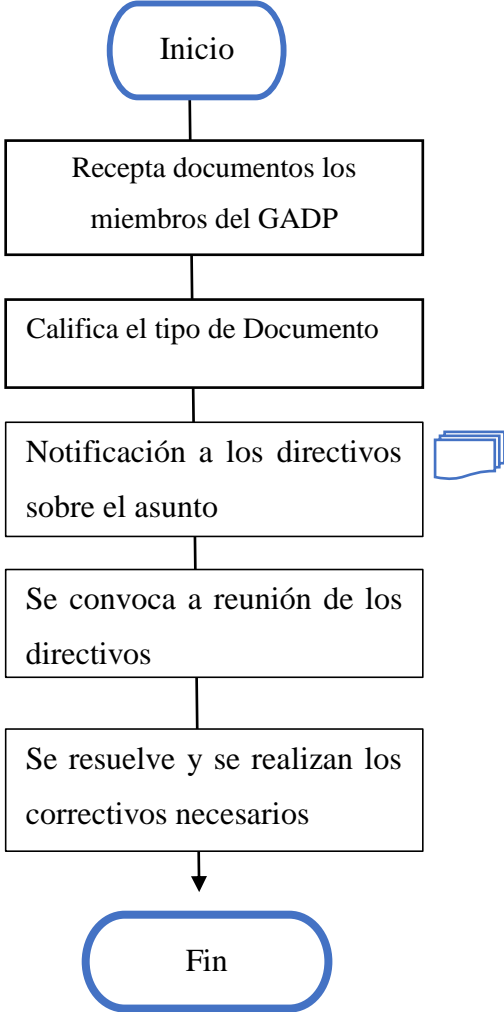
5.5 MAPA DE PROCESOS





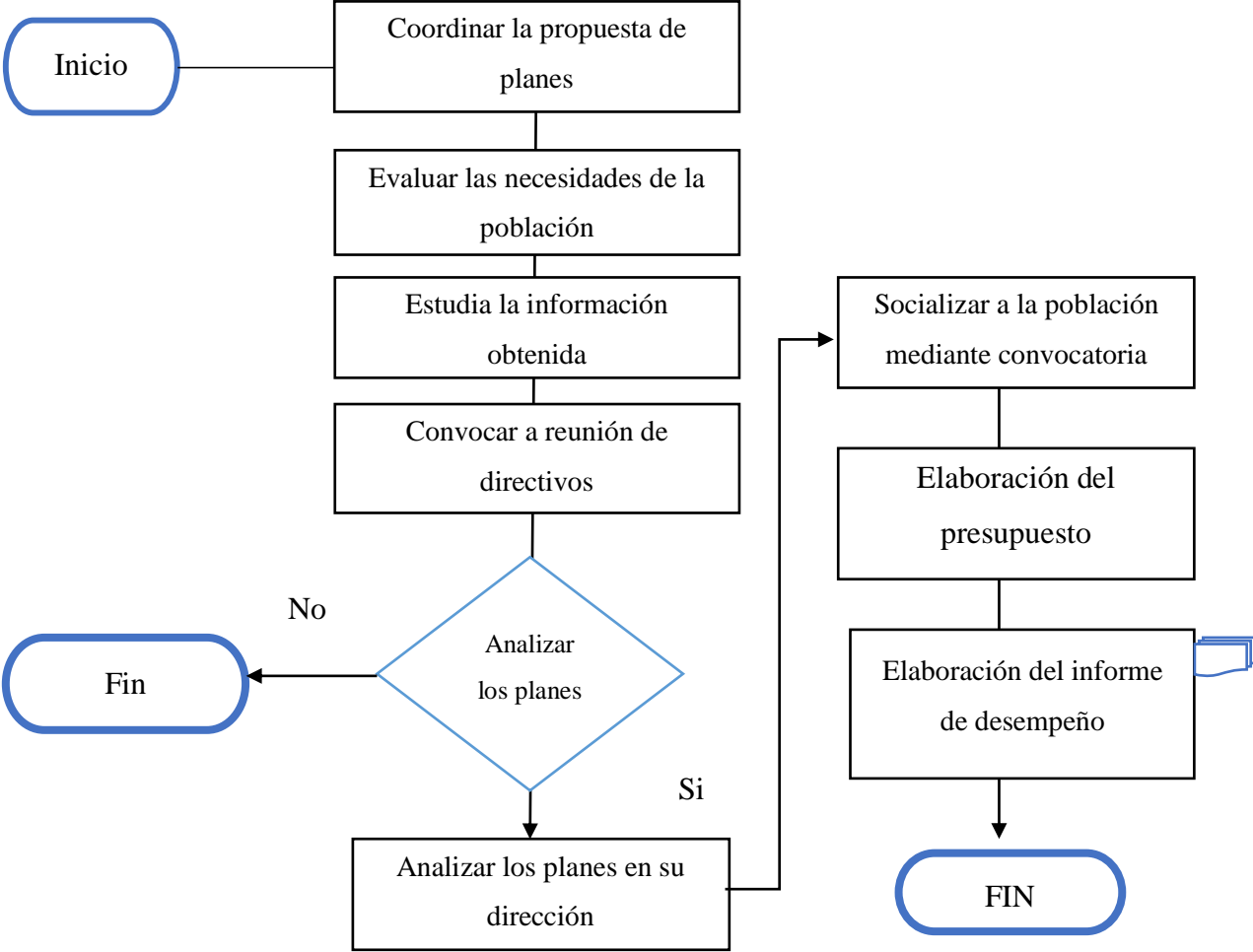
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
PROCESO GOBERNANTE NORMATIVO		
<p>Integrado por: Junta parroquial y;</p> <p>Determina las políticas en las que se sustentarán los procesos institucionales para el cumplimiento de objetivos, su competencia se describe en los actos administrativos, resolutivos y de control político y fiscal.</p>		
PROCESO GOBERNANTE EJECUTIVO		
<p>Integrado por: presidente/a de la junta parroquial y;</p> <p>Coordina y supervisa el cumplimiento de las diferentes acciones y proyectos que sean de manera eficiente. Ejecuta la política trazada por el proceso normativo, para tomar decisiones para que se cumplan los procesos bajo su cargo.</p>		
PROCESOS CREADORES DE VALOR		
<p>Integrado por el nivel de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Secretaría y tesorería ➤ Técnico de Infocentro <p>Proceso encargado de proveer asistencia técnica y administrativa para todo tipo de procesos, sus acciones se perfeccionan a través del proceso ejecutivo.</p>		
PROCESOS OPERATIVOS		
<p>Integrado por los vocales y sus respectivas comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Económico y productivo ➤ Social y cultural ➤ Ambiental ➤ Vialidad <p>Está relacionado directamente con la ejecución de las acciones, cumplir los objetivos y finalidades de la institución, ejecutar los planes, programas, proyectos, actividades y sesiones del proceso gobernante, servicios a la ciudadanía y el uso adecuado de los recursos.</p>		


5.6. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y FLUJOGRAMAS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Gobernante	INTEGRADO POR: Junta Parroquial	
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: Normativo		
OBJETIVO: Se encarga de la recepción de todos los documentos que realizan los directivos que integran la junta parroquial. A demás de notificar a las personas interesadas e involucradas en los proyectos de mejorar que se realizaran en la parroquia.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<ol style="list-style-type: none"> 1.- La junta parroquial recepta los documentos que contienen los planes, proyectos, solicitudes sujetos a verificación por parte de la Junta Parroquial. 2.- Se califica el tipo de documento entregado a los miembros de la junta parroquial 3.- Luego de ser calificado por la comisión correspondiente se notifica por medio de una circular a las personas responsables, poniendo en constancia del documento entregado con sus respectivas firmas. 4.- Se notifica a la asamblea parroquial para que esté al tanto y se tome la resolución respecto al tema en consideración. 5.- Se convoca a reunión a directivos para tratar los asuntos. 6.- En la reunión de resuelve 7.- De ser el caso, se harán los correctivos necesarios 8.- Fin del Procedimiento 		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
FLUJOGRAMA DE PROCESOS		
PROCESO: Gobernante	PROCEDIMIENTO: Normativo	
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Recepta documentos los miembros del GADP] A --> B[Califica el tipo de Documento] B --> C[Notificación a los directivos sobre el asunto] C --> D[Se convoca a reunión de los directivos] D --> E[Se resuelve y se realizan los correctivos necesarios] E --> Fin([Fin]) </pre>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Gobernante	INTEGRADO POR: Presidente de la Junta Parroquial	
PROCEDIMIENTO: Ejecutivo		
OBJETIVO: Es la máxima autoridad y se encarga de contribuir en la planificación y desarrollo de la parroquia, cooperar y delegar funciones de acuerdo a las necesidades de la junta parroquial y en la elaboración del presupuesto		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- El presidente/a coordinará y socializará la propuesta de los planes a implementar por parte de la junta parroquial con cumplimiento de la ley que se rigen, para ello el presidente/a deberá contratar a servicios profesionales para la elaboración de planes.</p> <p>2.- Convocar a la población y gremios de la parroquia para la socialización y elaboración de los planes, en conjunto de la organización contratante.</p> <p>3.- Dentro de la socialización se debe tomar en cuenta las necesidades de la población y servicios que deben ser mejorados.</p> <p>4.- La respectiva comisión junto con la organización contratada estudiarán la información recolectada para sus análisis posteriores.</p> <p>5.- Se convocará a reunión a toda la junta parroquial para estudiar y analizar las inquietudes expuestas de la población y proceder a examinar los planes o proyectos con sus respectivos presupuestos.</p> <p>6.- Terminado el proceso de los diferentes planes, el presidente/a deberá desarrollar el presupuesto anual de la junta parroquial donde constará los gastos para obtener dichos planes.</p> <p>7.- Al terminar de establecerse los planes, deben ejecutarse y empezar su trabajo para beneficio de la comunidad.</p> <p>8.- Poner en conocimiento a la población mediante una convocatoria a asamblea.</p> <p>9.- Fin del procedimiento</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
FLUJOGRAMA DE PROCESOS		
PROCESO: Gobernante	PROCEDIMIENTO: Ejecutivo	
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Coordinar la propuesta de planes] A --> B[Evaluar las necesidades de la población] B --> C[Estudia la información obtenida] C --> D[Convocar a reunión de directivos] D --> E{Analizar los planes} E -- No --> Fin1([Fin]) E -- Si --> F[Analizar los planes en su dirección] F --> G[Socializar a la población mediante convocatoria] G --> H[Elaboración del presupuesto] H --> I[Elaboración del informe de desempeño] I --> Fin2([FIN]) </pre>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

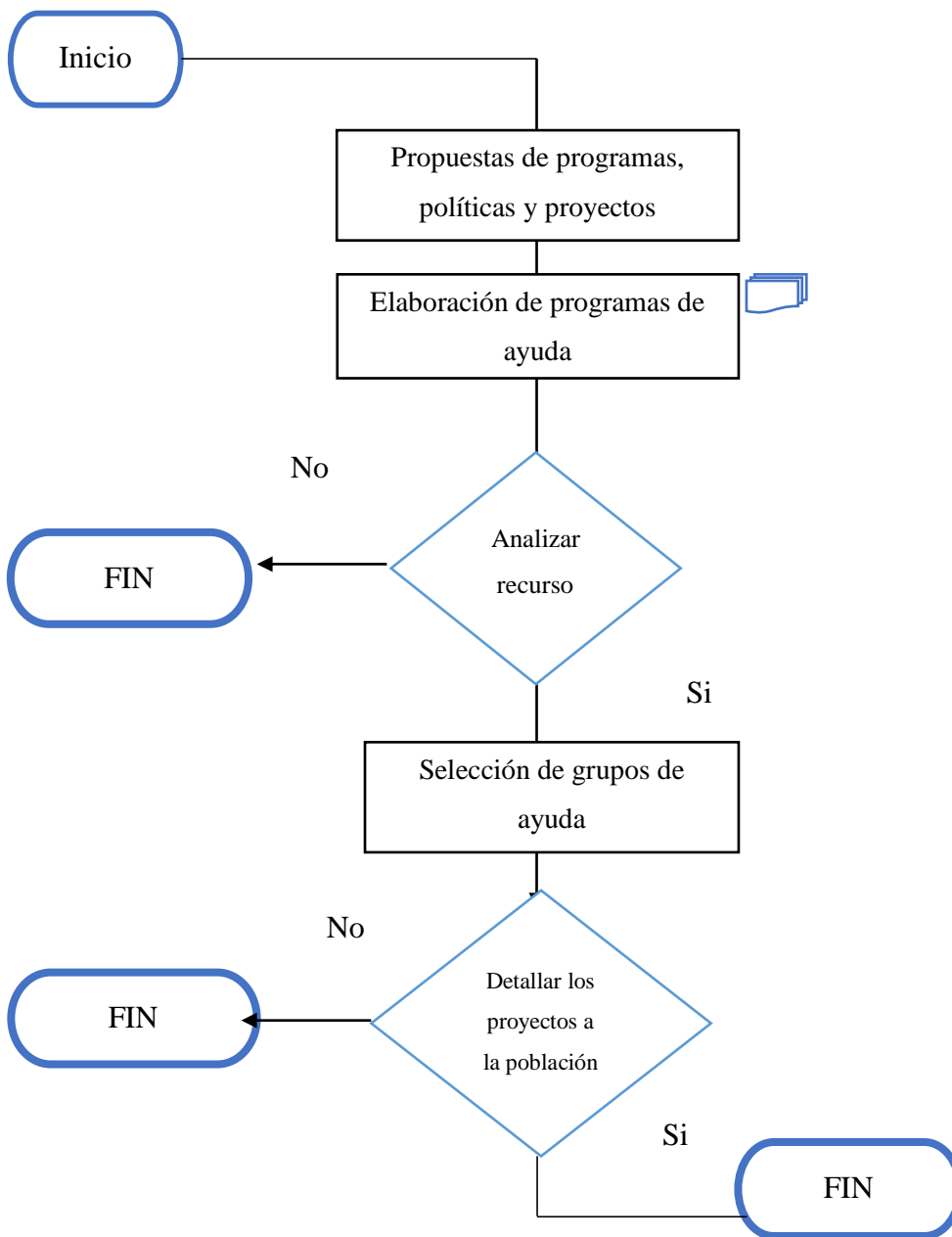
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Operativo	INTEGRADO POR: Vocal 1	
PROCEDIMIENTO: Comisión de producción y Desarrollo económico		
OBJETIVO: Se encarga de planificar el desarrollo de actividades comunitarias que beneficien a la población en general. (COOTAD Art.135)		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- El vocal encargado de la comisión de lo Económico y Productivo deberá realizar programas que ayuden a los sectores menos beneficiados. Para ello la comisión deberá identificar los grupos existentes que necesitan ser atendidos. Además reconocer mediante estudio la cantidad de personas que necesitan ayuda</p> <p>2.- Una vez obtenido los resultados del estudio se seleccionará según su grupo y se los incluirá en los programas que sean de ayuda, los que creará la respectiva comisión.</p> <p>3.- Se elaboraran los programas de ayuda de acuerdo a la cantidad de personas que se encuentren registradas.</p> <p>4.- Elaborados los programas, recursos a utilizarse se dará a conocer al presidente/a de la junta parroquial para que analice y de su consentimiento para su posterior ejecución.</p> <p>5.- Al ser aprobado, se ejecutaran los programas y se registrara a las personas que sean beneficiados del programa de apoyo.</p> <p>6.- Se difundirá por medios locales o a través de la asamblea a los ciudadanos, los respectivos programas a desarrollarse.</p> <p>7.- Fin del procedimiento.</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:



FLUJOGRAMA DE PROCESOS

PROCESO: Operativo


PROCEDIMIENTO: Comisión económico y productivo



ELABORADO POR:

REVISADO POR:

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Operativo	INTEGRADO POR: Vocal 2	
PROCEDIMIENTO: Comisión social y cultural		
OBJETIVO: Se encarga de planificar y mantener la infraestructura física con respecto al ámbito social, cultural y deportivo, así como a la prestación de servicios básicos y a su vez gestionar políticas públicas en beneficio general de la población. (COOTAD Art.138 y 144)		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- La comisión Social y Cultural coordinará y socializará la propuesta de las estrategias participativas a efectuar.</p> <p>2.- Para ello se convoca a las diferentes instituciones de la parroquia que tengan relación con la comisión para socializar y elaborar estrategias por medio de talleres conjuntamente con el responsable de la comisión.</p> <p>3.- Ante la socialización se reconocerán las necesidades o prioridades de los gremios, donde las estrategias servirán para mejorar sus acciones y a su vez implementar nuevas oportunidades.</p> <p>4.- La comisión estudiara la información recolectada para su posterior análisis.</p> <p>5.- Se convocara a los integrantes para definir las estrategias y proceder armar los planes, talleres o proyectos con sus respectivos presupuestos.</p> <p>6.- Hacer conocer al presidente y proceda a su consentimiento sobre las propuestas desarrolla para beneficio de las instituciones, y población.</p> <p>7.- Al ser aprobadas por los directivos, se dará a conocer por medio de convocatoria a los diferentes gremios de lo que se ha decidido y se llevara a cabo por la junta parroquial.</p> <p>8.- Fin del procedimiento</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

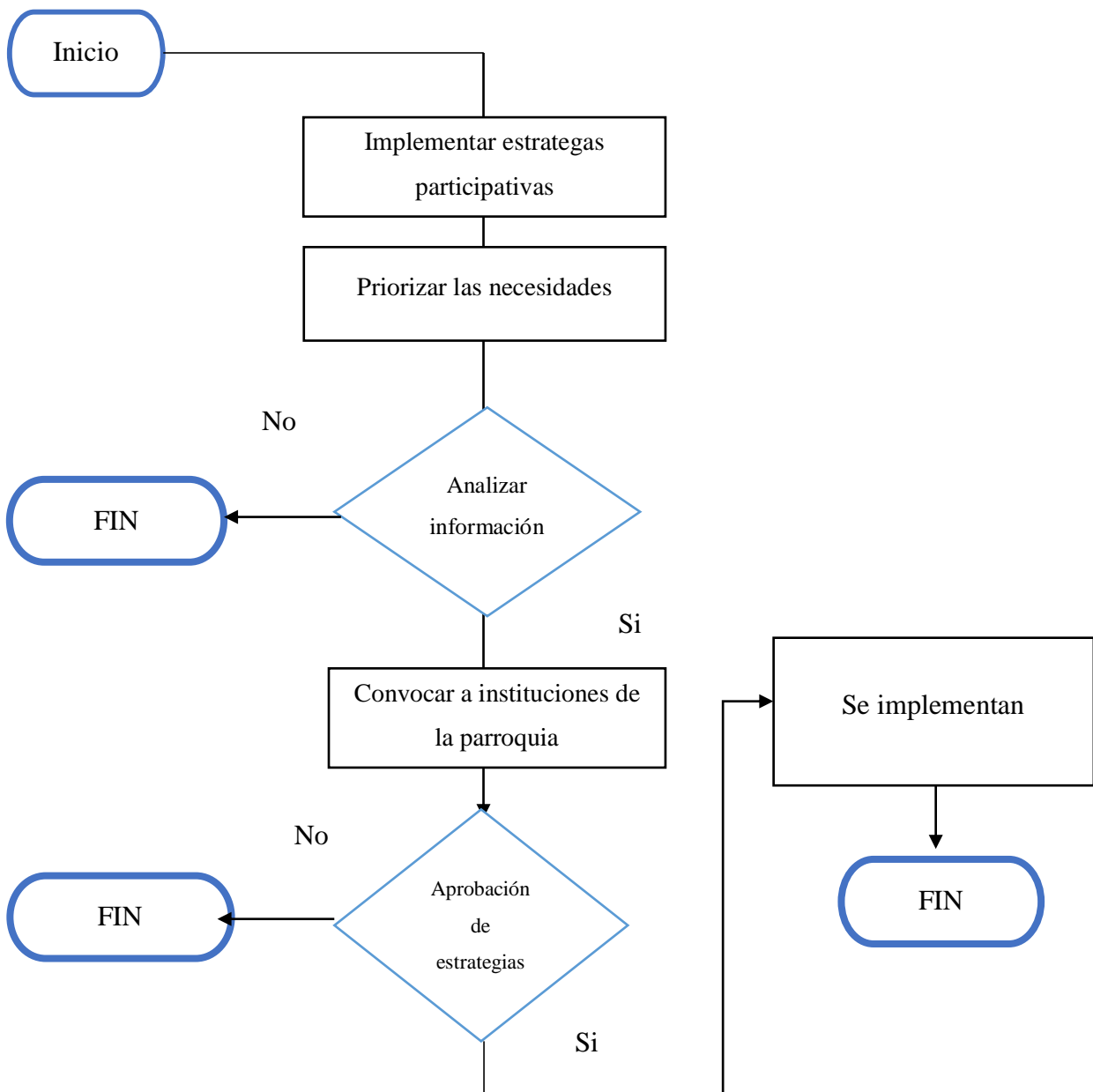
**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS**



FLUJOGRAMA DE PROCESOS

PROCESO: Operativo

PROCEDIMIENTO: Comisión social y cultural



ELABORADO POR:

REVISADO POR:

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Operativo	INTEGRADO POR: Vocal 3	
PROCEDIMIENTO: Comisión Ambiental		
OBJETIVO: Se encarga de preservar la biodiversidad y protección ambiental así como también promover el turismo en beneficio de esta área y en general de la población.(COOTAD Art. 136 y 140)		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- La comisión Ambiental deberá proponer proyectos, programas políticas en temas de salud y medio ambiente dirigidas en beneficio de la población de la parroquia.</p> <p>2.- Para ello los responsables de la comisión deberá realizar un diagnóstico del medio ambiente y en el área de salud para crear actividades que puedan crear cambios y beneficios.</p> <p>3.- Después de los resultados de estudios se procederá a establecer las actividades, programas o proyectos con sus respectivos presupuestos.</p> <p>4.- Definido los presupuestos para dichos programas o proyectos a utilizar se dará a conocer al presidente/a de la junta para que analice y dé su visto bueno para su posterior ejecución.</p> <p>5.-Al ser aprobados por el Presidente/a se difundirá por medios locales o asamblea, a la población sobre los respectivos programas, proyectos, actividades que llevara a cabo la comisión ambiental</p> <p>6. Se puede coordinar con otras entidades acciones para ayudar a la comunidad en temas de medioambiente y salud.</p> <p>7. Fin del procedimiento</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

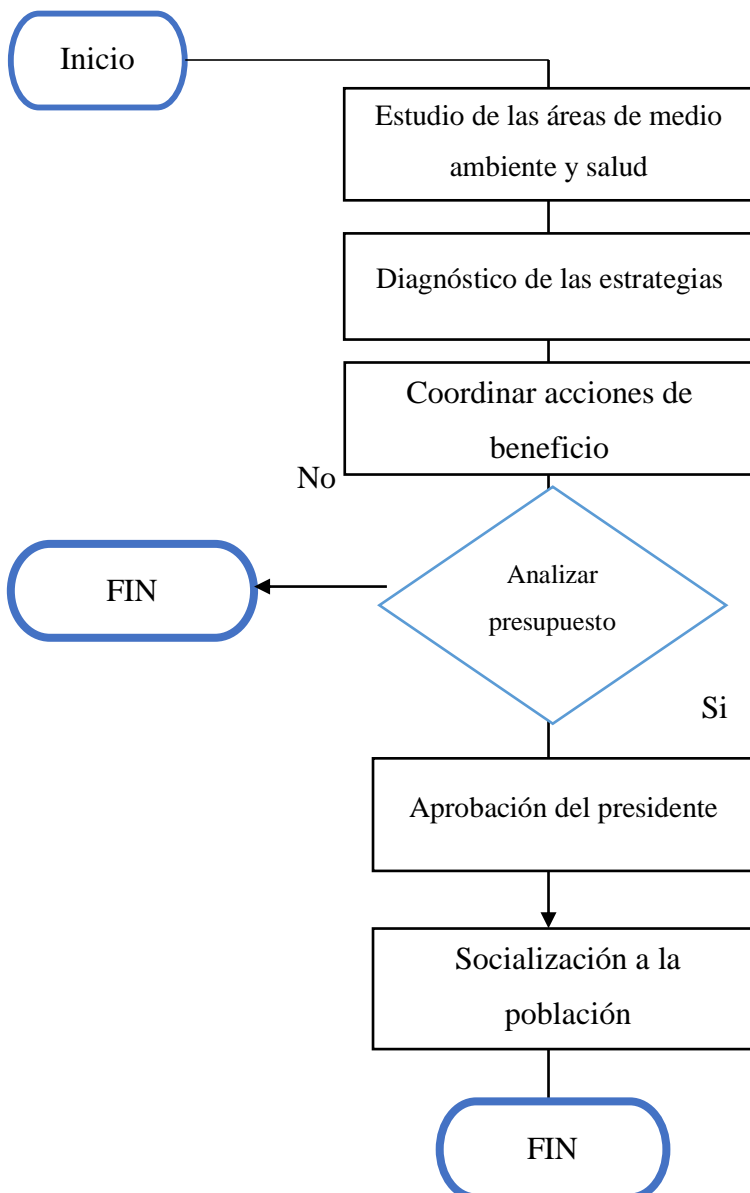
**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS**



FLUJOGRAMA DE PROCESOS

PROCESO: Operativo

PROCEDIMIENTO: Comisión Ambiental


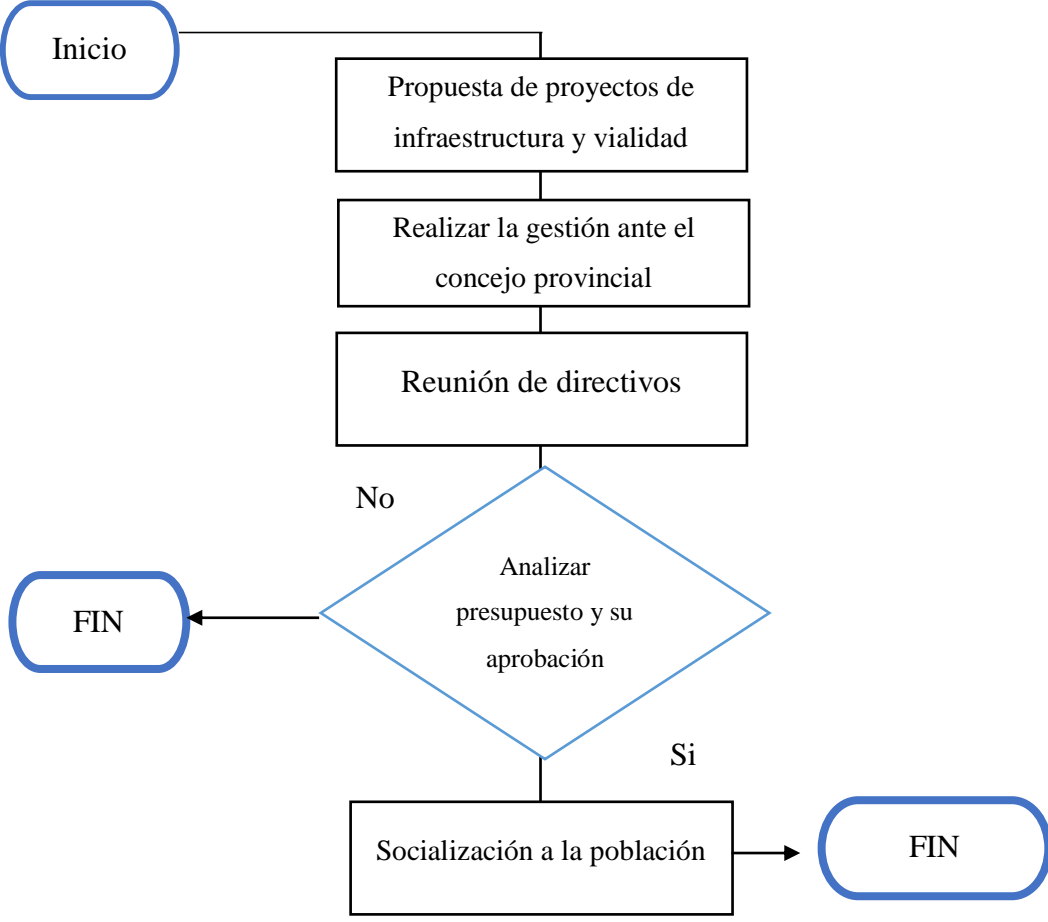



ELABORADO POR:

REVISADO POR:

FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Operativo	INTEGRADO POR: Vocal 4	
PROCEDIMIENTO: Comisión de Infraestructura Física, espacios públicos, mantenimiento vial.		
OBJETIVO: Se encarga de planificar, dotar y mantener la infraestructura (COOTAD Art.145 y 238) y vialidad de los espacios públicos de la parroquia y a su vez proponer mejoras en temas de vialidad (COOTAD Art.129)		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- La Comisión de Infraestructura Física, espacios públicos, mantenimiento vial deberá plantear proyectos de infraestructura vial para toda la parroquia.</p> <p>2.- Para el desarrollo de proyectos en tema de vialidad la comisión deberá gestionar ante el Concejo Provincial para petición de dotación de vialidad, se enviara una solicitud al concejo sobre los proyectos que deberán realizarse en la parroquia.</p> <p>3.- El concejo recibirá la solicitud.</p> <p>4.- Se coordinará a través de reuniones a los directivos provinciales y parroquiales para realizar el respectivo estudio del lugar donde se llevara a cabo el proyecto, comprendiendo los costos y su impacto ambiental.</p> <p>5.- Finalizado el estudio y aprobación se procederá a su ejecución.</p> <p>6.- A continuación se difunde por medios locales o asamblea a la población de los respectivos proyectos a cargo de la comisión para beneficio local.</p> <p>7. Fin del procedimiento</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
FLUJOGRAMA DE PROCESOS		
PROCESO: Operativo	PROCEDIMIENTO: Comisión de Infraestructura Física, espacios públicos, mantenimiento vial	
 <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Propuesta de proyectos de infraestructura y vialidad] A --> B[Realizar la gestión ante el concejo provincial] B --> C[Reunión de directivos] C --> D{Analizar presupuesto y su aprobación} D -- No --> FIN1([FIN]) D -- Si --> E[Socialización a la población] E --> FIN2([FIN]) </pre>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

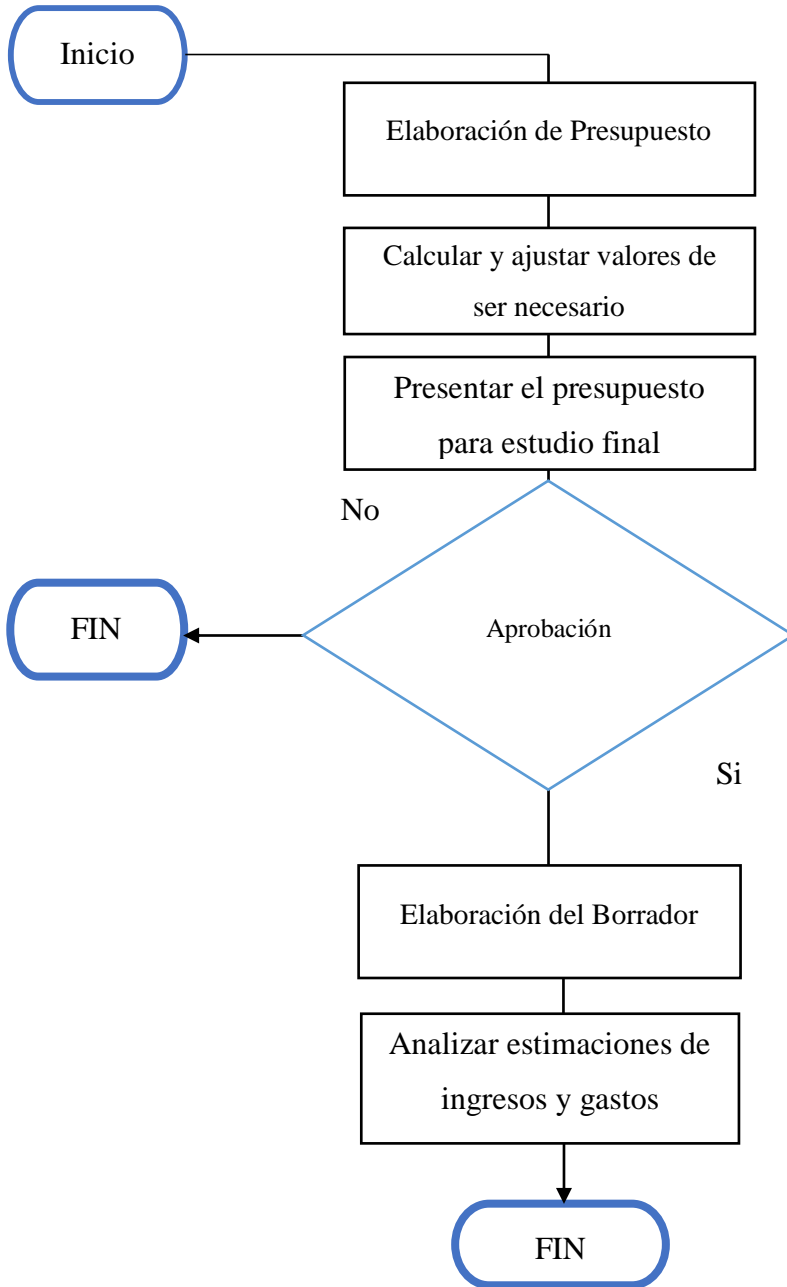
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
DESCRIPCIÓN DE PROCESOS		
PROCESO: Apoyo	INTEGRADO POR: Secretaría y Tesorería	
PROCEDIMIENTO: Secretaría y Tesorería		
OBJETIVO: Verificar y efectuar las disposiciones del gobierno parroquial, la elaboración de presupuestos, adquisición de bienes o servicios conforme establece la ley que rige a las juntas parroquiales.		
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
<p>1.- El departamento se encarga de elaborar el presupuesto que se utilizara en las diferentes actividades durante el periodo de administración, los que se incluye como los desembolsos, pago de salarios, adquisición de bienes y servicios, y los suministros para oficina.</p> <p>2.- Analizar los valores de ingresos y gastos que forman parte del presupuesto a utilizar por partes de los directivos.</p> <p>3.- Calcular o ajustar valores de ser necesario.</p> <p>4.- Presentar el informe detallando el respectivo presupuesto a las autoridades del GAD para su estudio final.</p> <p>5.- Realizado los estudios, los directivos deciden su aprobación del presupuesto.</p> <p>6.- Para ello de elaborará un borrador para realizar los respectivos cambios.</p> <p>7.- Presentar la documentación lista del gobierno parroquial hacia el concejo de planificación y asamblea.</p> <p>8.- Fin del Procedimiento.</p>		
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:



FLUJOGRAMA DE PROCESOS

PROCESO: Apoyo

PROCEDIMIENTO: Secretaria y Tesorería



ELABORADO POR:

REVISADO POR:

FECHA:

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- Luego de haber realizado la investigación de campo, se concluye que en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Pioter y Santa Martha de Cuba que no existe un modelo de gestión estructurado que les permita a sus funcionarios orientar sus acciones administrativas de manera eficiente y eficaz, estableciéndose que sus acciones las realizan de manera tradicional y empírica basándose en el contexto del COOTAD y el reglamento interno.
- Las acciones realizadas por los GAD's de Pioter y Santa Martha de Cuba brindaron beneficio social a la ciudadanía, por lo que en el levantamiento de información efectuado vía encuesta, sus moradores las calificaron como buenas, debido al grado de participación, compromiso y colaboración que tanto autoridades como sociedad demostraron para que estas acciones contribuyan al desarrollo social y productivo de las parroquias.
- El manual de procedimientos administrativo que se propone, tiene el objetivo de contribuir a mejorar las acciones administrativas de los GAD's parroquiales, con la finalidad de llevar a cabo una planificación eficiente y eficaz, indicando las actividades de manera ordena y cronológica, para cumplir con los procesos que se centren en mejorar las satisfacciones de las necesidades colectivas de la población.

6.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales de Pioter y Santa Martha de Cuba tomar en cuenta la implementación del modelo de gestión administrativa titulado “Manual de Procedimientos” lo cual servirá como una herramienta esencial que permita mejorar la gestión dentro de la institución, así como también la calidad de acciones brindadas a la ciudadanía de las parroquias.
- Es importante que los GAD’s parroquiales conserven e incrementen acciones sociales, culturales, deportivas y productivas, conjuntamente con un cronograma de actividades en donde se muestre a la ciudadanía la planificación y organización de la misma, con el fin de fomentar la unión de los ciudadanos que pertenecen a las parroquias de Pioter y Santa Martha de Cuba.
- Es importante que los GAD’s parroquiales pongan en práctica la propuesta del manual de procedimientos con la finalidad de contribuir a la eficiencia y eficacia de las actividades de los funcionarios y acciones administrativas orientadas a la satisfacción de las necesidades colectivas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Grupo de Diálogo Provincial de Carchi. (2013). *PRIORIDADES PARA EL DESARROLLO*. Obtenido de Gobierno Provincial del Carchi: <https://www.carchi.gob.ec/agenda20132020/AGENDADEPRIORIDADES.pdf>
- Administrador. (2008). *Gestión Administrativa de una Empresa Comercial Capítulo 1*. Obtenido de <https://biblioweb.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/352.0072-C277d/352.0072-C277d-Capitulo%20I.pdf>
- Alvarez, L. (2017). *Modelos de Gestión*. Bogotá: Areandino. Obtenido de [file:///C:/Users/Vanne%20Erazo/Downloads/Modelos%20de%20Gesti%C3%B3n%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Vanne%20Erazo/Downloads/Modelos%20de%20Gesti%C3%B3n%20(1).pdf)
- Bedolla, I., Hernández, C., & Molina, E. (noviembre de 2011). *Necesidades Públicas*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/FINANZASPUBLICAS/necesidades-publicas>
- Bedregal, P. (30 de abril de 2010). Necesidades de salud. *Revista médica de Chile*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872002001100013&lang=pt#a1
- Boscán, G., Fernández, J., & Guédez, J. (2017). Las organizaciones públicas desde las perspectivas institucionales y capacidades dinámicas. *Revista Compendium*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/880/88053976004/88053976004.pdf>
- Buendía, F. (2011). La Política Pública. *La tendencia de revista de análisis político*, 117. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/4424/1/RFLACSO-LT11-18-Buendia.pdf>
- Cano, A. (2017). *LA ADMINISTRACIÓN Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO: <https://ccie.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/Proceso-Administrativo.pdf>
- Carrión, L., Zula, J., & Castillo, L. (19 de agosto de 2016). *ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CATERING EN ECUADOR*. Obtenido de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2016/11/09CA201601.pdf>
- Casas, A., Repullo, L., & Donado, C. (24 de abril de 2002). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I)*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>

- Cayo , V., Changano, S., Farfán, C., & Giribaldi, J. (21 de noviembre de 2014). *Sites.google.com*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/filo1webquestudep/home>
- Chan, A. (2012). *Necesidades Públicas*. Obtenido de https://www.academia.edu/39191406/Satisfacer_las_Necesidades_Necesidades_P%C3%BAblicas
- Chiavenato, I. (2007). *INTRODUCCION A LA TEORIA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN* (séptima ed.). México. Obtenido de https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalberto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf
- Código Orgánico Planificación Finanzas Públicas. (2010). *COPFP*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de octubre de 2008). Obtenido de https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2018/a2.1.pdf
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR . (20 de octubre de 2008). *ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO. art 1*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cordero, J. (2011). Los servicios públicos como derecho de los individuos. *Revista Ciencia y sociedad*, 682-701. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/870/87022786005.pdf>
- Delgado, Y. (29 de junio de 2013). *La investigación o enfoque cualitativo*. Obtenido de <http://yamilesmith.blogspot.com/2012/06/la-investigacion-o-enfoque-cualitativo.html>
- Edna, M. (12 de abril de 2021). *La muestra en la Investigación*. Obtenido de <https://aleph.org.mx/que-es-muestra-segun-arias>
- Enciclopedia Jurídica. (2020). *El Bien común*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-juridica.com/inicio-encyclopedia-diccionario-juridico.html>
- Espinoza, E. (2018). Las Varibles y operacionalización en la investigación educativa. Parte 1. *Revista Conrado*, vol.14. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000500039
- Folgueiras, P. (2016). *La entrevista*. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Gardey, A. (2008). *Definicion de modelo de gestión*. Obtenido de <https://definicion.de/modelo-de-gestion/>

- Idalverto, C. (2006). *Introducción a la teoría general de la Administración*. México. Obtenido de https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalverto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf
- INEC. (2010). *Estadísticas. Población por grupos de edad, según provincia, cantón, parroquia y área de empadronamiento*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>
- Izcará, S. P. (2014). *Manual de Investigación Cualitativa*. México. Obtenido de [https://www.grupocieg.org/archivos/Izcará%20\(2014\)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/Izcará%20(2014)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)
- Luyo, J. (22 de julio de 2013). *Recursos de la Empresa*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/pepelucholuyoluyo/14-va-semana-rh-rf-rm-rt-re>
- MALAVÉ, A. (2015). *MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JOSÉ DE ANCÓN, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015*. Obtenido de Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3403/1/UPSE-TAP-2015-0123.pdf>
- Manrique, A. (2015). Gestión y Diseño. *Revista Pensamiento & Gestión*, 132. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n40/n40a06.pdf>
- Maya, E. (2008). *Métodos y técnicas de investigación*. México. Obtenido de https://www.academia.edu/8874235/METODOLOGIAS_Y_TECNICAS_DE_INVESTIGACION_esther_maya_pa_Arq
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (septiembre de 2012). *CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION*. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_ORGANIZACION_TERRITORIAL.pdf
- Monereo. (Julio de 1995). *Revista de Trabajo y Seguridad Social*. Obtenido de http://ocw.innova.uned.es/01_COMA/estado_bienestar/contenidos/html/M1/material_complementario/concepto_de_Estado_de_Bienestar.pdf

- Muñoz de Bustillo. (1989). *Crisis y futuro del estado de Bienestar*. Obtenido de http://ocw.innova.uned.es/01_COMA/estado_bienestar/contenidos/html/M1/material_complementario/concepto_de_Estado_de_Bienestar.pdf
- Murray, P. (2002). Gestión- Información-Conocimiento. *Revista Biblios*, vol.4(núm. 14), 3-4. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/161/16114402.pdf>
- NORMA TECNICA DESCONCENTRACION DE ENTIDADES DE LA FUNCION EJECUTIVA. (9 de Junio de 2013). Obtenido de LEXIS FINDER: <https://www.policia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/07/Norma-t%C3%A9cnica-desconsentracion-de-la-funcion-ejecutiva.pdf>
- Olano, H. (2020). *La Constitución*. Universidad de la Sabana, Colombia. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2292034.pdf>
- Pilar, A. d., Ramírez, & Calderón. (2017). La Gestión Administrativa en el Desarrollo Empresarial. *CE Contribuciones a la Economía*. Obtenido de <https://www.eumed.net/ce/2017/1/gestion.html#:~:text=La%20Gesti%C3%B3n%20Administrativa%2C%20es%20la,y%20acciones%20oportunas%20para%20el>
- Plan Nacional de Desarrollo. (1 de enero de 2013). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentacion*. Obtenido de <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC139396/>
- Presidencia de la República del Ecuador. (4 de septiembre de 2017). Obtenido de <https://www.presidencia.gob.ec/823-gobiernos-parroquiales-rurales-reafirmaron-su-respaldo-a-la-gestion-presidencial/>
- Puig, M., Sabater, M., & Rodríguez, N. (2012). Necesidades Humanas: Evolución del concepto según la perspectiva social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 1-12. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950250005.pdf>
- Punjuán, G. (2011). La Gestion de la Informacion y sus modelos representativos. *Ciencias de la Información*, vol.42(núm.2), 11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181422294003.pdf>
- Reyes, A. (2017). *Administración Moderna*. Obtenido de https://jlsobranisg.files.wordpress.com/2017/07/administracion_moderna-reyes-ponce.pdf
- Rita del Pilar Izquierdo. (diciembre de 2015). *Modelo de gestión administrativa para el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Guayllabamba, distrito metropolitano de Quito, provincia de Pichincha*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/7938/1/T-UCE-0003-AP026-2015.pdf>

- Robles, S., Chilán, J., Marcillo, M., & Álvarez, A. (2016). Modelo de gestión administrativa para potimizar el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales. *Revista 3C Empresa*. Obtenido de <https://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/348>
- Rodríguez, C. (28 de enero de 2014). *Filosofía social y política*. Obtenido de <https://bibliotecaseminario.wordpress.com/2014/01/28/santo-tomas-de-aquino-y-el-bien-comun/>
- Ruíz, A. (23 de abril de 2014). La importancia del Gobierno local. *Revista Paradigmas*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/la-importancia-del-gobierno-local/>
- Rus, E. (10 de diciembre de 2020). *Investigació Exploratoria*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-exploratoria.html>
- Sampieri, H. (2006). *Enfoque cualitativo y cuantitativo*. Obtenido de <https://portaprodti.wordpress.com/enfoque-cualitativo-y-cuantitativo-segun-herandez-sampieri/>
- Tajamar, L. (2020). *La pirámide de Maslow*. Obtenido de https://www.recursoft.com/uploads/2/6/9/4/26940173/maslow_7mo.pdf
- Tamayo, M. (2019). *Tipos de Investigación*. Obtenido de https://trabajodegradoucm.weebly.com/uploads/1/9/0/9/19098589/tipos_de_investigacion.pdf
- Thompson, I. (octubre de 2006). *Nesesidades* . Obtenido de <http://www.marketing-free.com/marketing/definicion-marketing.html>
- Uvidia, J. (2020). Evaluación de las Políticas Publicas de Recolección y Manejo de residuos sólidos como parte de las políticas de Protección Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la ciudad de Tulcán periodo (2015-2017). *Tesis*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Tulcán. Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/923/1/043%20Evaluaci%c3%b3n%20de%20las%20pol%c3%adticas%20p%c3%bablicas%20de%20recolecci%c3%b3n%20de%20basura%20y%20manejo%20de%20residuos.pdf>
- Vargas, S. (s.f). *Implementación de un sistema de ordenamiento territorial basado en sistemas de información geográfica para el cantón de Alvarado*. Obtenido de Instituto Tecnológico de Costa Rica: https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/o1_informacion_analisis_de_brech as_del_canton_de_alvarado.pdf

Zula, J., Castilo, L., & Carrión, L. (2016). DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN GUANO: UN ENFOQUE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. *Revista Ciencia Administrativa* , 148-164.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACION, ADMINISTRACION Y ECONOMIA EMPRESARIAL
CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA

DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN DE:

NOMBRE: JURADO VILLA EVELIN YAJAIRA
NIVEL/PARALELO: 0

CÉDULA DE IDENTIDAD: 0401432000
PERIODO ACADÉMICO: PAO 2022-A

TEMA DE INVESTIGACIÓN: "Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Pioter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, período 2014-2019"

Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:

PRESIDENTE: Ph.D. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO
LECTOR: MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER
ASESOR: Msc. GARCIA REVELO LUIS RAMIRO

De acuerdo al artículo 21: Una vez entregados los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director de Carrera integrará el Tribunal de Pre-defensa del informe de investigación, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:

EDIFICIO DE AULAS: 1 **AULA:** 210

FECHA: lunes, 5 de septiembre de 2022

HORA: 09H00

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa: 5,60
2) Trabajo escrito 2,20
Nota final de PRE DEFENSA 7,80

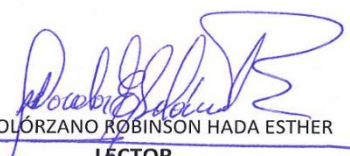
Por lo tanto: **APRUEBA CON OBSERVACIONES** ; debiendo acatar el siguiente artículo:

Art. 24.- De los estudiantes que aprueban el Plan de Investigación con observaciones. - El estudiante tendrá el plazo de 10 días laborables para proceder a corregir su informe de investigación de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el lunes, 5 de septiembre de 2022


Ph.D. MARÍN PÉREZ ÁNGEL ANTONIO
PRESIDENTE


Msc. GARCIA REVELO LUIS RAMIRO
TUTOR


MSC. SOLÓRZANO ROBINSON HADA ESTHER
LECTOR

Adj.: Observaciones y recomendaciones

Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Erazo Rosero Nataly Vanessa y Jurado Villa Evelin Yajaira
Fecha de recepción del abstract: 29 de agosto de 2022
Fecha de entrega del informe: 29 de agosto de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
EDISON BOANERGES
PENAFIEL ARCOS

Ing. Edison Peñañiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

ABSTRACT- EVALUATION SHEET

NAME: Erazo Rosero Nataly Vanessa y Jurado Villa Evelin Yajaira

DATE: 29 de agosto de 2022

TOPIC: " Análisis del modelo de gestión del GAD parroquial de Piöter y del GAD de Santa Martha de Cuba en relación a la satisfacción de necesidades colectivas de la población, período 2014-2019 "

MARKS AWARDED

QUANTITATIVE AND QUALITATIVE

VOCABULARY AND WORD USE	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
WRITING COHESION	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
ARGUMENT	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
CREATIVITY	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
SCIENTIFIC SUSTAINABILITY	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
TOTAL/AVERAGE	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	TOTAL 9		



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL,
INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
EMPRESARIAL CARERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



OBJETIVO: Recopilar información relevante a través del instrumento de investigación que permita conocer el modelo de gestión que realiza el GAD parroquial para satisfacer las necesidades de la población, en el periodo 2014-2019.

1. ¿Por qué son importantes los objetivos institucionales y en que se basa para la elaboración de los mismos?
2. ¿Cómo contribuyen las políticas institucionales en el cumplimiento de objetivos en el GAD?
3. ¿Posee el GAD un modelo de gestión administrativa para llevar a cabo sus acciones?
4. ¿Quién decide la estructura organizacional del GAD?
5. ¿Quién y cómo se determinan las funciones de cada uno de los miembros del GAD? Y estas a su vez contribuyen al desempeño institucional?
6. ¿El GAD comunica y socializa las acciones que realizó en su gestión administrativa?
7. ¿Cómo consideró usted su gestión administrativa en su periodo administrativo?
8. ¿Cree usted conveniente la creación de un modelo de gestión administrativa que permita mejorar la gestión del GAD?
9. ¿Existió capacitaciones para las diferentes áreas de trabajo del GAD?
10. ¿Cuáles fueron los recursos materiales y tecnológicos a los que tuvo acceso durante su administración y que beneficio obtuvo de los mismos?
11. ¿El presupuesto generado le permitió cumplir en su totalidad las acciones en su periodo de gestión?

Anexo 4. Formato de Encuesta



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
 FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,
 ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL
 CARERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



OBJETIVO: Recopilar información relevante a través del instrumento de investigación que permita conocer sobre el modelo de gestión que realiza el GAD parroquial para satisfacer las necesidades de la población durante el período 2014-2019.

Indicaciones: Por favor lea atentamente las preguntas, y de acuerdo con su experiencia y conocimiento conteste de manera precisa la siguiente encuesta.

Parroquia:

Pioter		Santa Martha de Cuba	
--------	--	----------------------	--

Edad:

16- 20		21- 26		27- 32		33- 38		39- 44		45- 50		51- 56
-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------	--	-----------

Genero:

Femenino		Masculino		LGBTI	
----------	--	-----------	--	-------	--

1. ¿Cómo considera usted la gestión administrativa del GAD, en la anterior administración?

Excelente Buena Regular

2. ¿Considera usted que la atención que le brindo el GAD fue?

Excelente Buena Regular

3. ¿Cree usted que el presupuesto asignado al GAD parroquial ha sido utilizado correctamente para beneficio de la parroquia y sus comunidades?

Sí No

4. ¿Considera usted que los servicios brindados por el GAD en el periodo 2014-2019 fueron?

Excelente Buena Regular

5. ¿Cree usted que las obras realizadas por el GAD satisfacen las necesidades de los habitantes?

Sí No

6. ¿Considera usted que las actividades culturales, deportivas y sociales desarrolladas por el GAD fueron?

Excelente Buena Regular

7. ¿Piensa usted que existió aportación del GAD para crear y fortalecer emprendimientos en la parroquia?

Sí No

8. ¿Considera usted que existieron proyectos impulsados por el GAD hacia el sector agrícola, ganadero y crianza de animales menores?

Sí No

9. ¿Cree usted que existieron proyectos de infraestructura y vialidad para mejorar las condiciones de vida de la población?

Sí No

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 5. Fotografías



